

Familia y etnicidad canaria en Francisco de Miranda

Manuel Hernández González

I. INTRODUCCION

La precedencia canaria de Francisco de Miranda es algo hoy sobradamente conocido. Algunos autores se han ocupado de ello con cierta profusión (1). En este trabajo nuestro objetivo no consiste en limitarnos a abordar desde una perspectiva genealógica la huella de lo canario en el Precursor de la Independencia Americana, sino tratar de plasmar en toda su profundidad su trama familiar y étnica.

Francisco de Miranda nació en el seno de una familia marcada por el sello de la inmigración canaria, y algunas claves de su trayectoria vital están estrechamente relacionadas con ese hecho. En el joven Francisco de Miranda la condición isleña de su padre y las estrechas relaciones sociales, familiares y culturales entabladas entre su familia y la comunidad isleña en Caracas marcaron fuertemente los primeros años de su vida e indudablemente influyeron en su devenir histórico futuro. Tratar de ahondar en algunos de estos interrogantes es el objetivo de este artículo.

2. LA PROCEDENCIA:

UNA FAMILIA DE INMIGRANTES CANARIOS

Las estrechas conexiones comerciales y étnicas entre Venezuela y Canarias durante el siglo XVIII son ampliamente conocidas. El peso mayoritario de la migración isleña dentro del conjunto de la población blanca es algo que no

-
1. FERNANDEZ, D. La familia de Miranda. Caracas, 1972; GRISANTI, A. El Precursor Miranda y su familia. Caracas, 1950; ROSA OLIVERA L. Oriundez y linaje del "Precursor" Francisco de Miranda. A.E.A. Nº 14. Madrid-Las Palmas, 1968; RUIZ ALVAREZ, A. En torno al Precursor venezolano don Francisco de Miranda. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo CLV. Madrid, 1964.

admite duda De los 4.333 matrimonios celebrados en la catedral de Caracas entre 1684 y 1750 713, un 16,5% del total, correspondían a canarios. Mas el contraste es todavía mayor si lo relacionamos con los restantes inmigrantes. El total de la Península y Baleares sólo representaba 242 y el de los extranjeros 54 (2). H. Poundex y F. Meyer dirían sobre ello en 1814 que "entre los blancos, los canarios se distinguen por su carácter industrioso y se dedican a la agricultura, el comercio al detal y a la cría de ganado. Su número es mucho mayor que el de los españoles" (3).

Bervegal, factor de la Compañía Guipuzcoana, analizó certeramente el comportamiento étnico y familiar de los isleños en Venezuela "Se conoce en la provincia por el nombre de isleño no sólo a los nacidos en las Canarias y trasladados a Caracas, sino también a los hijos, nietos y posteriores generaciones que llegaron muchos años antes. Entre los unos como entre los otros tantos agricultores como vagabundos y transeúntes, de los cuales sólo unos pocos son comerciantes, que van en los buques con aceite y aguardiente y regresan con cacao. Me es imposible decir su número, aun de manera aproximada. Entiendo que existen allí unas mil familias, pero puedo estar grandemente equivocado en este cálculo. De éstas, muy pocas tienen relación o parentesco con los del país, porque acostumbran casarse entre sí mismos" (4).

El activo comercio entre las Islas Canarias y Venezuela, no restringido ni tan siquiera durante la etapa monopolista de la Compañía Guipuzcoana, y las ansias de promoción social y de mejora económica que durante el Siglo XVII parecía despertar Venezuela estimularon la migración de numerosos isleños que creían hallar en esa tierra las posibilidades de estabilidad y riqueza que en la suya no encontraban (5).

Los inmigrantes canarios eran en su mayoría personas de procedencia modesta, con un escaso, cuando no nulo, nivel de instrucción. El incipiente y próspero comercio entre las islas y la Provincia de Caracas, con el atractivo de la riqueza fácil que ofrecía el contrabando, y la relativamente sencilla forma de

-
2. ROSA OLIVERA, L. La emigración canaria a Venezuela en los siglos XVII y XVIII. Anuario de Estudios Analíticos Nº 22. Madrid-Las Palmas, 1976.
 3. POUNDEX, H. Y MAYER, F. Memoria para contribuir a la historia de la revolución de la Capitanía General de Caracas desde la abdicación de Carlos IV hasta el mes de Agosto de 1814. Reproducida en la obra Tres Testigos europeos de la I República. Introducción de Ramón Escobar Salom. Caracas, 1974, p. 105.
 4. HUSSEY, R. La Compañía de Caracas, 1728-1784. Caracas, 1962, p. 126.
 5. Sobre el comercio canario-americano véase, MORALES PADRON, F. El comercio canario-americano (Siglos XVI, XVII y XVIII. Sevilla, 1955. PEREZ DE AYALA, J. El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII. Sevilla, 1977; y GUIMERA RAVINA, A. Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial extranjera en Canarias (1703-1771). Madrid, 1985.

emigrar, sin documentación ni requisitos previos, en unos barcos en los que, tanto para sus dueños como para los comerciantes, los emigrantes eran un buen negocio, era un estímulo poderoso para la emigración. Y entre ellos la familia Miranda no fue una excepción.

Los Miranda fueron una familia, como tendremos ocasión de ver, que se podría definir en la categoría que Bervegal calificaba como vagabundos, aquellos isleños que no se dedican al cultivo de la tierra, y que buscan en los centros comerciales su medio de vida, no como poderosos comerciantes, sino como almaceneros, pulperos y contrabandistas. De ellos diría que su número nunca puede ser determinado, pero que "crece y decrece en proporción al provecho que se encuentra en el comercio ilícito". Mal vistos por la generalidad "a causa de los escándalos, muertes y daños que ocasiona tal casta de hombres perdidos, defraudan grandes sumas al real tesoro y por lo común son perniciosos como sujetos rebeldes e insubordinados" (6). Algunas claves y valoraciones de la personalidad colectiva de los isleños en Venezuela, y de la familia de Miranda en particular, podrían explicarse en el papel desempeñado por este grupo social en el devenir histórico de Venezuela.

El llamado comercio al por menor tuvo una importancia fundamental dentro de la estructura socio-económica de Caracas, en las que la generalidad del comercio es emprendido mayoritariamente por pequeñas tiendas. Ello era debido al carácter reducido del mercado, en lenta expansión, lo que explica que, cuando la acumulación de capital es posible, como acontece con los grandes comerciantes, el dinero es dirigido hacia el comercio exterior o hacia la inversión agrícola. En 1797 había en Caracas 62 tiendas de mercería, 91 pulperías y 83 bodegas, la mayoría detentadas por isleños (7). Depons diría al respecto que "todo el menudeo de las mercancías secas se halla en manos de isleños de Canarias (8).

Gabriel Miranda, abuelo del precursor de la Independencia, era un modesto marino dedicado al comercio interinsular, sin ninguna instrucción, pues no sabía ni tan siquiera firmar. Su siempre delicada posición económica le obligó a lo largo de su vida a realizar numerosos viajes en el comercio interinsular, sin llegar a alcanzar una cierta estabilidad económica. En 1716, siendo maestro del barco Nuestra Señora de Guía y el Gran Poder de Dios, alias la Pava, que había salido del Puerto de la Cruz con dirección hacia Fuenteventura, se vio obligado a barar el barco en las costas de Arinaga en Gran Canaria (9).

6. IBIDEM. Op. Cit. p. 126.

7. MC KINLEY, M. Pre-evolutionary Caracas. Politics, Economy and Society, 1777-1811. Cambridge, 1985. pp. 72-73.

8. DEPONS, F. Fragmentos del cultivo y comercio de las provincias de Caracas, conforme están descritos en la historia... En CISNEROS, J. Descripción exacta de la provincia de Venezuela. Caracas, 1951, p. 150.

9. Archivo histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.) Leg. 3811.

Había nacido el 6 de noviembre de 1686 en el Puerto de la Cruz, importante centro portuario de la isla de Tenerife especializado en el comercio vinícola con Inglaterra y los Estados Unidos, localidad en la que residiría a lo largo de toda su vida.

El Puerto de la Cruz atravesaba por unos momentos ciertamente críticos, por la decadencia y baja cotización internacional del sector vinícola. Para Gabriel de Miranda la subsistencia era difícil y las posibilidades de futuro de sus hijos eran nulas. La emigración se veía como la única solución. En aquellos años Venezuela conocía una importante expansión económica y los Miranda, como numerosos isleños de su tiempo, se sintieron atraídos por las posibilidades de bienestar que podría deparar.

Los problemas económicos eran continuos en su familia. El 4 de enero de 1736 se vio obligado a vender al calafate Felipe Martín "la mitad de un barco de vela de gavia, que tango mío propio" por 2500 reales" (10). En ese mismo año vende a Pascual de Vera, su cuñado, la parte correspondiente de la legítima heredada de sus padres, consistente en 2 casas terreras en el barrio popular de la Ranilla por la suma de 700 reales (11).

Gabriel de Miranda había puesto todas sus esperanzas para la continuidad de sus modestas expectativas comerciales en su hijo primogénito Nicolás, que había emigrado a Venezuela. Gabriel había realizado en convenio con el presbítero Juan López y con el vecino del Valle de San Andrés José Fernández Cabeza de Vaca para construir un barco en los astilleros del Puerto de la Cruz. Su hijo le proporcionó 11.100 reales, con los que satisfizo la obra "hasta poner dicho barco navegable. Sin embargo, después de tal cesión" se han ofrecido algunos reparos entre mí y el referido mi hijo que dieron motivo a seguir judicialmente nuestra instancia, de que resultó el haber intermediado personas de todo respeto a fin de sosegarlos y componernos por bien de paz, atendiendo a tan cercano parentesco". Finalmente se llegó a un entendimiento y acordaron que el barco pasaría a ser propiedad del hijo (12).

En 1751 se vio envuelto, como era por lo demás común en su época, en una denuncia por contrabando, al transbordarle en Adeje a su barco una urca holandesa una partida de cacao y efectos por valor de 30.000 pesos (13).

Casado con Gabriela Ravelo, había tenido una numerosa descendencia, 10 hijos. De ellos, 6 eran hembras y 4 varones. El segundo Julián falleció tempranamente. Testó el 16 de septiembre de 1755, falleciendo 7 días después. Como era habitual entre los marinos, perteneció a lo largo de su vida a la Hermandad del Rosario del convenio dominico del Puerto de la Cruz, por lo que

10. A.H.P.T. Leg. 3823.

11. A.H.P.T. Leg. 3823.

12. A.H.P.T. Leg. 3827.

13. PERAZA DE AYALA, J. Op. Cit. p. 123.

recibió entierro en su capilla, una devoción que continuaría su familia en Venezuela. Su mujer trajo de dote al matrimonio una casa terrera inmediata al citado convento que más tarde vendieron al capitán Don Juan de Montemayor. El dinero que les proporcionó esa venta lo emplearon en una casa de alto y bajo que fabricaron para su habitación. Además poseía un sitio en el pago próximo de San Antonio que "sin justo motivo está gozando y poseyendo Don Juan Bautista de Páez". Declara deber 150 pesos a su hijo primogénito Nicolás de Miranda que pide se le abone de cierta remesa que espera de Caracas (14).

Su mujer, Maria Concepción Ravelo, una portuense de origen social bajo, testó en dos ocasiones, la primera el 26 de marzo de 1759 y la segunda el 11 de diciembre de 1760. Confiesa que su marido quedó debiendo al Administrador General de las Rentas del Tabaco, Don Santiago Echevarría Millares, por el barco de la carrera de las islas "Santiago" 1500 reales. Destina un quinto de sus bienes, que consistían en la casa de su habitación, para la realización de 200 misas que deberían ser dichas apartes iguales por frailes franciscanos y dominicos. Mas en su segundo testamento expresa que da como mandas forzosas medio barril de vino y media fanega de trigo. Sin embargo, pese a esas peticiones en consonancia con el espíritu religioso de la época, su situación económica es crítica. La fanega de cacao que le mandó su hijo Sebastián por mano de su hermano Nicolás "se vendió por la falta que en aquella sazón había en 40 pesos, ya que tan solamente me ha dado dicho Nicolás 22", precio a todas luces ínfimo en relación a su cotización real en el mercado. Ruega que se cobre el resto, puesto que debe 7 y medio a su hijo Vicente. La penuria es tan expresiva que reduce drásticamente las misas limitándose a sólo 100, de las que corresponderían 60 a los dominicos y 40 a los franciscanos. Otro tanto ocurre con la cesión de 50 reales a todos y cada uno de sus hijos que dependía de que "Sebastián de Miranda, mi hijo, me mandare algún socorro de Indias" (15)

Un claro exponente de la situación por la que atravesaba la familia, rasgo por lo demás común a numerosas familias de esa época, es la trayectoria vital del hijo primogénito Nicolás. Tras tratar de orientar su vida profesional hacia el mismo campo que había desarrollado su padre, como hemos visto con anterioridad, los negocios no van bien y se ha obligado a emigrar a Venezuela. Sabemos que con anterioridad a 1760 ya había marchado a ese país y había vuelto con la fanega de cacao ya referida. Había tratado de emplearse en la actividad comercial con Indias, aprovechando su experiencia marinera. En 1764 está de nuevo ausente, dejando desamparada a su mujer, Agustina Fernández, y a sus dos hijas. Su mujer refiere que por aquel entonces ya llevaba 5 años residiendo en Indias.

Los Miranda, faltos de recursos, deben de vender la casa terrera con alto que perteneció a sus padres y para ello necesitan las firmas de Nicolás de Miranda y

14. A.H.P.T. Log. 3829.

15. A.H.P.T. Logs. 3830 y 3831 respectivamente.

de José Lorenzo Baeza, marido de Maria Manuela Miranda, pero éstos se encuentran ausentes en Caracas. Por tal razón, el alcalde del Puerto dictamina el 134 de julio la absoluta pobreza de ambas, puesto que "sus maridos desde su ausencia no les socorren con los alimentos precisos para nuestra manutención y la de cuatro hijos que tenemos cada una, estando con suma pobreza". La venta de esa casa proporciona a la familia 5104 reales, de los cuales debía descontarse 400 para el funeral de su madre y para las deudas que todavía estaban pendientes contraídas por Gabriel de Miranda, con ella se pueden por fin sufragar los 150 pesos que se le debían a Nicolás de Miranda por una fanega de cacao y la misma cantidad que todavía se debía a los herederos de Don Santiago de Echevarría del barco antes referido, tocando finalmente 21 pesos a cada uno de los 9 herederos (16).

Nicolás de Miranda falleció en la Guaira el 2 de octubre de 1767, dejando a su mujer y a sus hijas Agustina y Maria de Jesús como herederas. por su testamento ante el escribano José Rafael Lemos, dejó la mitad de su caudal por gananciales a su mujer y la otra mitad a sus hijas. Significativamente son albaceas de Nicolás, dos personajes que tendrán gran influencia familiar y profesional en la familia Miranda en Venezuela, el isleño Bartolomé López Méndez y el vasco Francisco Antonio de Arrieta. Las susodichas les dan poder para que cobren y recauden dicha herencia en el todo o parte con la condición de que "se remita, sea en dinero, cacao u otra especie, en los registros de permisión de estas islas a la consigna de Don Juan Cólogan, quien tendrá el caudal de las dichas". Asimismo da poder a Don Domingo de Lisurdia y Don José de Vertia, vecinos de la Habana, para que cobren del canario Don Francisco de Franchy Alfaro, del comercio de dicha ciudad, 2000 pesos adeudados desde 26 de julio de 1761, según constaba en el testamento de su marido. Este testimonio es bien expresivo de las actividades comerciales de Nicolás de Miranda, estrechamente relacionadas con los circuitos comerciales de los isleños, que cubrían la ruta Canarias-Caracas-Veracruz-La Habana, con la circulación de plata, cacao y tabaco americanos, a cambio de vino y aguardiente canario y manufacturas y productos suntuarios de contrabando, mercado que ejercitaban de una u otra manera según las posibilidades y la rentabilidad de cada momento (17).

El cuarto de los hijos y último de los varones, Valentín, se dedicó también a las actividades marítimas y comerciales. Contrajo matrimonio con Isabel María Díaz de Bethencourt en la Iglesia de la Peña de Francia del Puerto de la Cruz el 21 de diciembre de 1758. Su casamiento es un certero exponente de una de las costumbres más arraigadas en Canarias y que más problemas ocasionaba, expresión de la batalla de las mujeres por contraer matrimonio en una sociedad en la que era sumamente difícil. Isabel Díaz utilizó una de las armas

16. A.H.P.T. Leg. 3833.

17. A.H.P.T. Leg. 3835.

consuetudinarias con las que las mujeres obligaban a los varones a contraer matrimonio, la palabra de casamiento. Cualquier sospecha de relación entre dos jóvenes ampara a la fémina ante la justicia eclesiástica para obligar al varón a contraer matrimonio. Si éste no podía escapar a América, era retenido en la cárcel hasta que decidiese contraer dicho matrimonio. Era una práctica asumida colectivamente que atentaba contra la autocracia paterna y que podía suponer una fuente de inestabilidad social al ser ejercido por las mujeres de estratos sociales bajos para obligar a casarse a varones de más elevada posición social. "Valentín de Miranda casó con disgusto y repugnancia de todos sus parientes con Isabel Díaz, a quien le fue preciso para ello ponerle preso, y estuvo mucho tiempo sin que dichos parientes le comunicasen" (18).

En 1760 marchó por primera vez a Venezuela, pues da poder con tal finalidad el 25 de agosto a su mujer (19). Frente a ese casamiento forzoso, Valentín opta por un procedimiento muy común en los maridos de aquellos años: marchar a América y olvidarse de su mujer, amparándose en la escasa afectividad de la justicia eclesiástica para obligar a los cónyuges a hacer vida maridable cuando estos se hallaban en territorios bien distantes. "Después de casado se ausentó a la América donde estuvo muchos años, al cabo de los cuales, viendo su mujer que no venía a hacer vida maridable, despachó una requisitoria, llegada que fue, oyó decir le prendieron y como tal vino a esta isla, por cuyas causas ha mirado la citada Isabel a los parientes de su marido con repugnancia" (20).

Isabel pide el 18 de julio de 1764 al alcalde del Puerto de la Cruz el pleno ejercicio de sus bienes conforme al enunciado poder. Un testigo, Antonio de Avero certifica que "está sumamente pobre y si no fuera su hermana que pide limosna a gentes conocidas para mantenerla se hubiera muerto de hambre" (21). En 1719 hay constancia por el padrón de habitantes del Puerto de la Cruz, levantado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife que volvió de nuevo a Tenerife, pero no tenemos constancia de sus actividades posteriores. Las relaciones entre ambos fueron tormentosas. La enemistad con la familia de Miranda fue permanente a lo largo de ese matrimonio. Pascual Betancourt declaró al respecto que "Isabel Díaz predomina a su marido a causa de su intrépido genio, de forma que le consta al testigo, pues algunas ocasiones venía el susodicho a dar con el declarante, manifestándole no quería ir a su casa porque su mujer era insufrible y le quería gobernar, que así le dejase pasar a bordo de su barco" (22).

-
18. Archivo Obispado de Tenerife (A.O.T.) Autos de palabra de casamiento de Maria Ana Palenzuela contra Bartolomé Barrada, vecinos del Puerto de la Cruz (1782).
 19. A.H.P.T. Leg. 3831.
 20. A.O.T. Ibidem.
 21. A.H.P.T. Leg. 3833.
 22. A.O.T. Ibidem.

Según los patrones morales establecidos, el matrimonio Miranda-Díaz era poco edificante. Juan Antonio Armas comentaba que "un día de madrugada, hallándose toda la gente en el convento de Santo Domingo de este Puerto, aguardando a que saliese la misa, entró dicho Valentín con una botella y un vaso y arrodillándose delante de su mujer sintió el testigo y los demás el golpe del vaso y luego comenzó a tomar dicha Isabel una vez que acabó por dentro de los mismos caños del órgano, dio la botella a las demás, lo que hacía públicamente, todo lo cual es una prueba que es mujer de pocas obligaciones" (23).

La primogénita de las hijas de Gabriel de Miranda y Concepción Ravelo fue Francisca Gabriela de Miranda. Había contraído matrimonio con José González de Acevedo el 26 de noviembre de 1730. Su madre le había dejado en su testamento un manto y enaguas de anascote. Su marido permaneció a lo largo de su vida en el Puerto de la Cruz.

Luisa de Miranda había contraído nupcias con Matías Barrada Páez el 16 de diciembre de 1743 en el Puerto de la Cruz, siendo testigo de ese matrimonio el padre del precursor, Sebastián de Miranda. El susodicho trabajó inicialmente en una compañía asociado con su suegro, como recoge éste en su testamento (24). En 1762 figura como maestro de mar encabezando un pleito de "la gente de mar" en el obispado referente a la gestión económica de las fiestas de San Telmo y Nuestra Señora del Buen Viaje (25). En el Pedrón del puerto de la Cruz levantado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife aparece como hombre de mar, su mujer Luisa "sabe hacer encaje e hilar", "los de esta casa son pobres, no tienen bienes" (26).

El matrimonio Barrada-Miranda tuvo dos hijos, Bartolomé y Matías. El primero contrajo matrimonio tres veces, falleciendo el 14 de junio de 1815. Se dedicaba al tráfico interinsular. En su juventud se vio envuelto en un proceso de palabra de casamiento a instancias de María Ana Palenzuela por el que al parecer trató de embarcarse en una goleta para América con la finalidad de dejarla burlada. Bartolomé que era maestro de un barco que se había dirigido a la isla de Fuerteventura con 116 pasajeros "los que habían ido a trabajar a dicha isla, y traían en grano lo que habían ganado, de forma que toda la carga de dicho barco es de los referidos pasajeros", a su llegada al Puerto fue apresado. Entre los testigos que apoyaban a María Ana se hallaban Valentín y Miranda y su mujer. María Ana es una pobre sin tener bienes algunos en poca ni mucha cantidad y se hallaba en la compañía de una hermana que la sostiene por no tener padres". El matrimonio Miranda había intentado que contrajera nupcias con ella, pero

23. A.O.T. Ibidem.

24. A.H.P.T. Leg. 3829.

25. A.H.P.T. Leg. 3852.

26. ROSA OLIVERA L. El Brigadier Barrada o la lealtad. Anuario de Estudios Atlánticos N° 13. Madrid-Las Palmas, 1967, pp. 212-213.

Bartolomé se había negado. La justificación de esa negativa es un clarividente documento de la mentalidad social de la época hacia la mujer y el matrimonio "El no se había de casar con una mujer que había tenido tres novios, que uno era Miguel García, que después de haber hecho esponsalias y frecuentado su casa se había retirado y embarcado para la América, otro José de Fuentes, en cuya casa estaba viviendo mucho tiempo en su compañía y la de sus padres y el otro un francés, tejedor de medias (27).

El 21 de abril de 1784 Bartolomé Barrada fue absuelto de dicha acusación y se le da por libre. María Ana recurre al Tribunal metropolitano de Sevilla, pero se da por desierta su apelación. Los tiempos ya no eran propicios para esas normas consuetudinarias (28). La política ilustrada, con la Pragmática Sanción de 1776, trajo consigo el afianzamiento de la autocracia paterna, con la superioridad de los esponsales y el consentimiento paterno sobre la palabra de casamiento, lo que suponía la derrota de las pretensiones de la mujer en la inmensa mayoría de los casos. Los pleitos de Valentín de Miranda y de Bartolomé Barrada son expresivos de los cambios operados en las islas en el Siglo XVIII, que suponían el afianzamiento de la autocracia paterna y la disminución de las tensiones sociales que la palabra de casamiento originaba.

El segundo hijo, Matías Barrada, que había contraído matrimonio en el Puerto de la Cruz el 22 de diciembre de 1780 con María Valdés Franchi, natural de la Oliva (Fuerteventura) e hija de Isidro de Pidra Valdés y de Andrea Agustina de la Concepción de Franchi Vera, se dedicó a las mismas actividades que su padre, su matrimonio es expresivo de esa endogamia profesional que caracterizaba a las gentes de la mar. Isidro Valdés se dedicaba al tráfico de mercadería a islas, y su posición social era algo más acomodada que la de Matías, dentro de la pobreza que les era consustancial: "se mantiene de su industria, tiene la casa en que vive y unos pedazos de viña, y en la isla de Fuerteventura tierras y casa" (29).

Matías Barrada Miranda emigró a Venezuela en 1791 y se estableció en Carúpano (Estado Sucre). Al parecer sus negocios en ese lugar le fueron prósperos y pudo alcanzar una respetable fortuna. Murió en Venezuela en la Guerra de la Independencia" degollado por los insurgentes" (30). Sin embargo su mujer no recibió las remesas necesarias para su subsistencia, por lo que se vio obligada a recurrir al alcalde el 28 de abril de 1809 para vender una parte de la herencia de su padre: "Hace tiempo de 8 años más o menos que el nominado su marido se ausentó, en cuyo tiempo por razón de la guerra no le ha socorrido con cosa alguna, que resulta verse la que pide sufriendo bastantes indigencias, que

27. A.O.T. Ibidem.

28. A.O.T. Ibidem.

29. Según el padrón de la Económica tinerfeña de 1779 ya referido. Cit. en ROSA OLIVERA, L. El brigadier... p. 213.

30. ROSA OLIVERA, L. El brigadier... p. 215.

no puede remediar con su trabajo mujeril, y para subvenirles tengo deliberado enajenar la mitad de un sitio en dicho Puerto por herencia de Don Isidro Valdés, mi padre, que su valor asciende a 50 pesos (31).

Su hijo Isidro marchó también a Venezuela "a buscar fortuna entre los años de 1805 a 1808 y a ver a su padre (32), participando activamente después en la Guerra de Independencia en el bando realista. Aunque posiblemente Isidro emigró a Venezuela unos años antes, este pariente de Francisco de Miranda llegó a convertirse en uno de los prototipos de los militares realistas en América, siendo el jefe de la expedición con que el gobierno español pretendió en 1829 reconquistar México. Barrada es un feaciente testimonio de un importante sector de los inmigrantes isleños que apoyaron en Venezuela la causa españolista, pues, según sus propias palabras, "más de diez mil han muerto en Venezuela, donde en gran número estaban establecidos, y los que han escapado han vuelto al país" (33).

Francisca Javiera de Miranda había contraído matrimonio con Bernardo Jacinto, enviudando tempranamente, con anterioridad a 1755. Era la hermana de confianza en Canarias de Sebastián, pues el 22 de noviembre de 1766 el padre le da su poder para que cobre en su nombre los bienes heredados de sus padres (34).

María Manuela contrajo matrimonio el 13 de agosto de 1747 en el Puerto de la Cruz el 13 de agosto de 1747 con José Lorenzo Beza o Baeza. Dedicado también al comercio interinsular, el 25 de mayo de 1761 vendió el también portuense Juan Vera medio barco del tráfico de las islas por 7000 reales, barco que con anterioridad le había comprado (35). Las circunstancias debieron de serle adversas, puesto que en septiembre y octubre de ese año le dieron en préstamo de riesgo Juana Valois 539 pesos y medio de plata, 232 el mismo que le había comprado la mitad de su barco, Juan de Vera, y 226 Gabriel García del Castillo que debía llevar en el navío la Paloma isleña que salía del Puerto de Santa Cruz de la Palma con destino a la Guaira bajo el mando de Don Santiago Fierro (36).

Como era común en los barcos de registro que comerciaban entre Canarias e Indias, Besa utilizó el riesgo como la forma más ventajosa y factible para emigrar a un destino tan codiciado por aquellos años como era Venezuela, una forma que comportaba altos intereses y ventajas para el que prestaba, pero que añadía una

31. A.H.P.T. Leg. 3860.

32. ALVAREZ RIXO, J.A. Descripción histórica del Puerto de la Orotava. Manuscrito. Archivo Herederos de Alvarez Rixo (A.H.A.R.).

33. ROSA OLIVERA, L. El brigadier... p. 215.

34. A.H.P.T. Leg. 3834.

35. A.H.P.T. Leg. 3831.

36. A.H.P.T. Leg. 3831.

lucrativa vía de contrabando para el que le efectuaba. Los comerciantes tanto de origen extranjero como locales la emplearon como una forma de dar salida ilegal a sus efectos proporcionándoles altos ingresos en un mercado monopolista como era el venezolana anterior a la supresión de la Compañía Guipuzcoana. No pocas fortunas de cierta entidad tuvieron su punto de partida e incluso su expansión en aquellos que efectuaban o recibían ese supuesto préstamos de dinero.

El 15 de diciembre de 1762 Maria Manuela pide al alcalde mayor de La Orotava para que le autorice la venta de medio barco que su marido había comprado a Juan Real para hacer frente a su subsistencia puesto que su esposo "ausente en Venezuela, con el motivo de las presentes guerras no le ha enviado los suplementos correspondientes para su manutención y la de dos hijos" (37). Baeza le había comprado la mitad de ese barco en estado ruinoso el 12 de febrero de 1761, poco tiempo antes de machara a Venezuela (38). en 1764 sigue sin ayudar a su mujer, por lo que el alcalde mayor le autoriza para realizar la venta de la casa de sus padres, como ya hemos visto con anterioridad.

En Venezuela José Baeza debió de tener serios apuros económicos, puesto que el 20 de abril de 1767 el comerciante maltés residente en Santa Cruz de Tenerife José Carbona da poder a los comerciantes isleños establecidos en Caracas Francisco y Lorenzo López de Vergara que cobren 1202 reales y medio que le adeudaba (39). Los malteses eran una poderosa colonia extranjera establecida en Santa Cruz dedicada especialmente al comercio de telas y baratijas, por lo que no es de extrañar que Baeza comerciara en Caracas con esas baratijas enviadas de forma clandestina por los anteriores.

Angustiosa fue la vida de Maria Manuela y de sus hijos en el Puerto de la Cruz. El 11 de julio de 1774 firma un documento por el que se obliga a pagar a Maria Gutiérrez de Vera 18 pesos y 6 reales de plata que la susodicha le había prestado en diferentes ocasiones para su manutención y decencia. Confiesa que en numerosas ocasiones su marido no le socorrió, pero que ahora está presta a pasar a la Provincia de Caracas a dar con su marido", por lo que él se convierte en deudor de la antedicha", "como obligado a su manutención y de sus hijos en que ha gastado la que la sobredicha le ha suplido. "Más tarde expone que le debe 6 pesos más. Dos días después refrenda una deuda de 180 pesos que tenía recibidos de Francisca López de Vergara que les habían ayudado a sobrevivir," pues, aunque la ha mandado socorros por lo calamitoso de los tiempos no le alcanzaba a los diarios alimentos y su marido es responsable" (40). Aunque no disponemos de testimonio escrito, por esas afirmaciones, pensamos que María Manuela debió emigrar a Venezuela.

37. A.H.P.T. Leg. 3832.

38. A.H.P.T. Leg. 3831.

39. A.H.P.T. Leg. 3834.

40. A.H.P.T. Leg. 3839.

Vicenta contrajo matrimonio con Joaquín Fonte el 21 de junio de 1750. Era el capitán del barco "Santiago", que había fabricado su suegro. Ambos cónyuges emigraron tempranamente a Venezuela, entre los años 1755 y 1759, pues María Concepción Ravelo dice en su primer testamento que ya residían en Caracas. Fonte, originario de la isla del Hierro, declaró en Caracas sobre la situación de su hermano Sebastián el 28 de noviembre de 1792. Vicenta fue la hermana a quien éste último empeño sus cubiertos de plata.

La menor de los Miranda fue Rosa María. Se casó con Domingo Tomás Ravelo el 5 de septiembre de 1757. De ello sólo sabemos que en 1764 residían en el Puerto de la Cruz y cobraron la parte que les correspondían de la herencia de los padres de la anterior (41).

3. SEBASTIAN DE MIRANDA: UN ISLEÑO EN CARACAS

Sebastián de Miranda nació en el Puerto de la Cruz el 12 de septiembre de 1721. Con apenas 22 ó 23 años, posiblemente en 1744 ó 1745 marchó a Venezuela. En la Guaira y Caracas se desarrolló un particular cosmos isleño, del que Sebastián formaba parte. En esa región los canarios formaban una comunidad étnica diferenciada en la que se establecían lazos de solidaridad interna y apoyo mutuo. Ser isleño era una realidad precisa y notoria que los diferenciaba de los peninsulares y de los criollos. Las pautas de comportamiento de la comunidad isleña en esa región se orientaban hacia la consolidación de unos lazos que le diesen cohesión y les reforzasen su papel dentro de la sociedad caraqueña. Los isleños tenían en esa comunidad como denominador su especialización en el comercio de pequeña entidad. Eran pulperos, taberneros, comerciantes de lienzos, contrabandistas, vendedores ambulantes, etc. En su mayoría su experiencia comercial procedía del comercio interinsular canario y del transatlántico entre Canarias y Venezuela. No pocos, especialmente con anterioridad de la extinción de la Compañía Guipuzcoana, siguieron desarrollando ese lucrativo negocio intercontinental, en el que el contrabando de manufacturas extranjeras era materia preferente. Se podía decir que monopolizaban las redes más estrechamente relacionadas con el público.

Carentes de instrucción, en su mayoría analfabetos, los más curtidos apenas sabían leer y escribir, fueron siempre postergados y mal considerados por la oligarquía criolla que curiosamente en no poco grado tenía precisamente una procedencia isleña. No era sólo un rechazo étnico, sino también social. Vivían de actividades que eran consideradas despreciables por una élite que se consideraba a sí misma como nobiliaria. Picón Salas afirmaba al respecto que "la tosquedad de modales, su ignorancia y falta de cortesía era lo que los patricios criollos

41. A.H.P.T. Leg. 3833.

satirizaban, por sobre otra cosa, de los inmigrantes canarios" (42). Un contemporáneo, el Regente Heredia, diría de ellos que "son comúnmente reputados en Venezuela el sinónimo de la ignorancia, barbarie y rusticidad" (43).

Ese carácter diferenciado, desde los puntos de vista étnico y social, explica la endogamia de etnia y de grupo que le es característica. Una política de ayuda mutua y de solidaridad en los negocios en aquellos que se consideran unidos por una misma comunidad de intereses y un mismo origen explica ese expresivo cariz de enemistad de clase y de etnia, que se podría apreciar tan claramente en la trayectoria de Sebastián de Miranda.

En la política de enlaces matrimoniales, con esa endogamia de grupo y étnica, se puede observar la estrategia de reforzamiento de su papel en el seno de la comunidad. El matrimonio, el padrinazgo, el compadrazgo potencian esa solidaridad de grupo y permiten el ascenso social del grupo. La familia Miranda es un certero exponente de esa política.

Pero también los isleños proclaman su identidad y comunidad de intereses desde una perspectiva religiosa. La identidad isleña se expresa en América en el culto a la Virgen de Candelaria. Y es a partir de él donde en Caracas construyen y edifican sus redes de solidaridad e identidad e origen. El mismo Sebastián de Miranda en su proceso hace constar que participó, según sus palabras textuales, "en la parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria" en la fiesta del 2 de febrero, la principal festividad de esta sagrada Señora", en la que "todos los nacionales de las Islas Canarias le tributan cultos y en reconocimiento de ser su patrona y protectora le festejan con una marcha que forma una compañía completa con elección de sus oficiales que hace una junta con licencia de los señores gobernadores, o por lo mismos oficiales que acaban, si para ello además de los bienes de fortuna buscan los sujetos honrados y de calidad en quienes no concurra mezcla de sangre ni otros defectos naturales o accidentales; de manera que si recayese la elección en sujeto que padeciere la desgracia de haber nacido manchado o con otros defectos no encuentran soldados que marchen bajo sus órdenes aquel día". Como un isleño que quiere destacar y que tiene posibilidades económicas para ello, Sebastián de Miranda ocupará los cargos de capitán y de teniente de esa marcha en 1752 y 1751 respectivamente (44).

Un segundo rasgo de esa identidad religiosa isleña que hace referencia a su origen y al oficio de sus mayores es la devoción a la Virgen del Rosario. El mismo Sebastián de Miranda para explicitar su limpieza de sangre insistiría en la pertenencia de su padre a la Hermandad del Rosario, de la que fue hermano mayor. Uno de los testigos, Antonio Francés de León, natural del Puerto de la

42. PICON SALAS, M. Miranda. Buenos Aires, 1946, p. 16.

43. HEREDIA, J.F. Memorias. Caracas, 1986, p. 61.

44. GRISANTI, A. El proceso contra Sebastián de Miranda, padre del precursor de la Independencia Continental. Caracas, 1950, p. 63.

Cruz, aludiría al carácter supuestamente nobiliario de tal cargo, que conllevaría el llevar "al cuello la llave del Sagrario en el Jueves Santo, que éste es un privilegio de honor que tienen los hermanos mayores de la confraternidad del Rosario, cita en el convento de dominicos de aquel lugar" (45). Sus herederos han conservado un cuadro de la Virgen del Rosario que según la tradición pertenecería a su mujer, Francisca Antonia Rodríguez de Espinosa (46).

Sebastián de Miranda, hijo de gentes de la mar y que tenían como norte y profesión el comercio, como hicieron también sus hermanos y cuñados, se integró en esa comunidad isleña dedicada a tales actividades. Los negocios le fueron bien y pudo alcanzar una posición más o menos desahogada, que le permitió aspirar a promocionarse socialmente entre aquellos con los que mantenía lazos e intereses comunes. Sus cargos en la marcha de la Candelaria ya reseñados en fechas tan tempranas así lo expresan. Pero también su ascenso dentro de la compañía de milicias isleñas, otra expresión más de la identidad canaria en Venezuela, con una recluta tan estrechamente relacionada con la emigración de esa procedencia. Entre 1764 y 1769 es capitán de esa compañía, con la caracterización nobiliaria que ello conlleva. El Ayudante Mayor de las Compañías de Milicias de Blancos de Caracas, José Serrano certificaría que durante esos años Miranda presentó su compañía en 8 revistas de inspección con un número del 70 a 80 miembros, "animado y fomentado con sus oficiales dicha compañía y auxiliando con sus propios caudales a los soldados que por su pobreza no podían hacerlo". Era un rasgo de magnanimidad y generosidad que debía de caracterizar la filantropía del que aspira a revertirse de un aura de preeminencia entre la comunidad. Además, muestra su superioridad entre sus conciudadanos pues "se presentaron otras dos de la misma nación, aunque no tan crecido número" (47).

Dentro de la sociedad del Antiguo Régimen. Y máxime en una región colonial en la que las diferencias étnicas juegan un papel que no debe ser olvidado, las barreras sociales entre los estamentos, incluso en aquellas regiones en las que no son muy rígidas, producen repulsas y críticas acervas sobre aquellos que desean saltarlas y ascender socialmente. Y eso sucedió con Sebastián de Miranda. Cuando el regalismo ilustrado trató de ampliar el abanico social de los grupos sociales dominantes, convencido de que sólo una cierta reforma podría garantizar la estabilidad social, chocó con una orgullosa oligarquía criolla que despreciaba étnica y socialmente a aquellos que consideraba como advenedizos y relacionados con actividades y oficios estimados como viles o de baja reputación. Prejuicios sociales y étnicos estaban en la base de esa actitud.

Cuando Sebastián de Miranda fue propuesto en 1769 como capitán de una

45. GRISANTI, A. *El proceso...* p. 93.

46. GRISANTI, A. *Op. Cit.* pp. 13-14.

47. IBIDEM. *Op. Cit.* p. 89.

reorganizada compañía de blancos voluntarios es cuando realmente se origina el conflicto. El Cabildo de Caracas, representante de los intereses y puntos de vista de la oligarquía criolla, acusa el Capitán General, el 17 de abril de ese año, de arrebatarse la facultad de nombrar los oficiales del nuevo batallón y de postergar en los cargos a patricios nobles al nombrar "sujetos de tan baja esfera que causa vergüenza el nombrarlos, y entre otros a don Sebastián de Miranda" (48). Era la abierta expresión de un choque de intereses entre la política regalista y la oligarquía criolla.

El cabildo caraqueño en su sesión de 22 de mayo de 1769 expone los puntos de vista de la oligarquía caraqueña en ese conflicto. Primeramente enjuicia críticamente la nueva actitud del gobernador frente "a la nobleza del país". Para ellos ha sido de adversión y de oposición positiva, en claro contraste con el pasado en el que fue honrada con generosas atenciones. Sin embargo ahora se le da grados y empleos a personas de baja esfera, entre los que destacaba Sebastián de Miranda, que "aún tiene en su casa tienda en que barea y fábrica de pan, que su mujer hace y vende por menor". Los prejuicios hacia los oficios de molinero y de tendero presentes en la concepción nobiliaria presiden el discurso de la oligarquía caraqueña (49).

En la sociedad del Antiguo Régimen existe una identificación que obedece a prejuicios socio-raciales entre molinero, mala sangre ladrón, de tal forma que pueden considerarse sinónimos, paradoja que desde un punto de vista moral justificaría el mito de la riqueza fácil de los molineros que siempre engañan a los clientes en el peso. Las acusaciones vertidas por la élite caraqueña cobran de esa forma plena significación. Frente a esa acusación, Miranda aduciría en su defensa que el ejercicio de un "oficio vil" como era el de amasar pan tiene en América unas motivaciones distintas a las europeas: "en estos países no son tales panaderías, porque aquí las señoras y otras familias hacen trabajar a los criados en estos y otros ejercicios como sus esclavos para ayuda de los gastos de la casa y familia (...) y otros ejercicios caseros para que no estén ociosos dichos esclavos, y no por eso no tales panaderos, por ser este país muy distinto de los de Europa" (50).

"Este es Sebastián de Miranda, natural de una de las Islas Canarias, e hijo de Gabriel de Miranda, cuyo oficio allá ha sido navegar un barco pequeño, de los que sirven del tráfico que entre sí". La referencia al origen humilde de Miranda se reafirma con su actuación en Caracas: "Venido a esta ciudad Sebastián, y no pudiendo su condición proporcionarle luego decente profesión, tomó la de mercader de calle o cajonero, y se casó con una mujer de baja esfera y que ha tenido y tiene una tía casada con un mulato carpintero y un hermano casado con

48. IBIDEM. Op. Cit. p. 15.

49. SUAREZ, S.G. Op. Cit. p. 141.

50. GRISANTI, A. El proceso... p. 23.

una mulata, de donde inferirá Vuestra Majestad sus conexiones, como de haber sido actual mercader de tienda Sebastián, que lugar tenga éste, y que viso haga el pueblo, en el qual no ha dejado de correr hasta alguna voz opuesta su blanca limpieza, bien que la creemos, sino que le reputamos blanco, y hombre de buena fe, lo que no le negamos" (51).

La vaga acusación de mulato o pardo que no era común hacia los isleños estaba muy extendida entre la élite caraqueña. El ejercicio de profesiones consideradas como viles redundaba e influía en esa estimación. Algunas investigaciones realizadas en Venezuela demuestran cómo los párrocos registraban a los isleños o hijos de éstos en los registros eclesiásticos como pardos. La Real Cédula de 8 de mayo de 1790 obligaba a los eclesiásticos a inscribir a los isleños en Canaria, siendo notoriamente blancos en los libros de "mulatos, zambos, negros y gente de servicio" (52). Fue bastante habitual esa referencia a su mestizaje, a su dudosa limpieza de sangre. Su consideración como pueblo criollo, su estimación como gente ruda e inculta, su mestizaje, su fácil adaptación e identificación con el medio venezolano y los oficios que solían ejercer tendía a reforzar esa generalización. Uno de los testigos en el proceso de Miranda, Lorenzo González, un isleño que marchó muy muchacho a Venezuela, tiene que precisar que "por el conocimiento que tiene de la isla de Tenerife sabe que en aquellos pueblos no se consienten moros, judíos ni otra mala raza" (53). No es casual esa atribución de pardo o mulato que parecía paradójicamente rondar siempre sobre Miranda.

Pocos años después de su llegada a Venezuela, el 24 de abril de 1749, Sebastián de Miranda contrajo matrimonio en la catedral de Caracas con Francisca Rodríguez de Espinosa, hija de Antonio Rodríguez, oriundo de Portugal, y de Catalina Espinosa, natural de Canarias.

Catalina Espinosa era con casi total probabilidad originaria del Valle de La Orotava, rasgo por lo demás muy común dentro de los rasgos de parentesco y comunicación social entre los isleños, que se remiten siempre a los lazos de vecindad y ayuda mutua entre los originarios de un mismo lugar y que están ligados a una misma entidad de origen y de intereses. El conocimiento que se posee de ella es escaso, remitiéndose siempre al famoso proceso de su marido. El cabildo caraqueño había acusado a Francisca Rodríguez de Espinosa en 1769 de "ser mujer de baja esfera, y que ha tenido y tiene una tía casada con un mulato

51. IBIDEM. Op. Cit. p. 141-142.

52. Véase al respecto, VALLENILLA LANZ, L. Críticas de sinceridad y exactitud. Caracas, 1921. pp. 251-253. IBIDEM. Cesarismo democrático. Caracas, 1964. p. 17. VEGAS ROLANDO, N. Domingo Monteverde y Rivas. La influencia canaria y los orígenes de la "Guerra a muerte". Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela Nº 61. Caracas, 1978, p. 512.

53. GRISANTI, A. Op. Cit. p. 99.

carpintero y un hermano casado con una mulata" (54).

Frente a esa acusación se respondió por parte de los testigos presentados por Sebastián de Miranda en su proceso que dos de sus hermanos, Juan y Gregorio habían sido respectivamente colegial del Real Colegio Seminario de Caracas y lego en el convento de San Jacinto de la misma ciudad (55). Frente a la acusación de "mala raza" del marido de Josefa Manuela de Espinosa, natural de las Islas Canarias y hermana de su suegra, Miranda en su proceso argumentó que ella era "persona blanca, limpia de toda mala raza; que ésta casó mal con Juan Custodio Céspedes, pardo, vecino de esta ciudad, con notorio desafecto de sus parientes por la desigualdad de la sangre, que por ello le dieron de mano" (56).

Sebastián de Miranda, como todos aquellos que se proponen ascender socialmente en la comunidad, debe hacer tabla rasa de todo supuesto desdén para afirmar su limpieza de sangre y conducta, una misma actitud y comportamiento que caracterizó a su hijo Francisco, cuya referencia hacia el ultraje de su padre condicionaría toda su posterior existencia, e incluso la desconfianza y desconsideración con que fue recibido por la oligarquía caraqueña, ese vacío y menosprecio que haría su papel en la sociedad, y que se podría apreciar como tendremos ocasión de ver en su familia.

Dentro de los criterios étnicos y sociales hegemónicos entre la oligarquía criolla, el que un isleño ocupase un alto cargo militar como capitán dentro de esa comunidad no parecía tener trascendencia. Su preeminencia era sólo en el seno de su etnia. A Miranda no se le cuestionó en ningún momento ese cargo durante los años que lo ejerció. El problema se plantea cuando esa preeminencia se extiende hacia la generalidad. Miranda ocupará el cargo que antes había desempeñado Santiago de Ponte Mijares, "sujeto de conocido espíritu, valor, celo e industria y muy amante de Vuestra Majestad y su Real servicio". Ante él Miranda no ha prestado otro servicio que "el de simple y nada ameritado alistado, como cada uno de cuantos negros y mulatos hay en la tierra". Sería un bajo concepto de Caracas el que se tomara "como si fuera más ser un plebeyo isleño de Canarias e hijo de un barquero allá, y ser cajonero y mercader aquí, que ser aquí mismo caballero, Noble, Cruzado y aun Titulado" (57).

Pero fue la ofensa pública lo que más irritó a la élite caraqueña, "como ver en un acto solemnísimo, en día festivo, en una tarde clara, en una Plaza Mayor, en presencia de la Nobleza, que toda estaba junta, y a la cara de los oficios y el Pueblo adocenados los Títulos y Nobles con Miranda y pospuestos a él algunos". La preferencia en tan simbólico acto de Miranda fue realmente el origen del

54. El informe fue reproducido por SUAREZ, S.G. Las fuerzas armadas venezolanas en la colonia. Caracas, 1979, p. 141.

55. GRISANTI A. El proceso contra Don Sebastián de Miranda. Caracas, 1950.

56. GRISANTI, A. El proceso... p. 64.

57. SUAREZ, S.G. Op. Cit. p. 144-146.

conflicto. Era una auténtica contravención al poder nobiliario en su auténtica apoteosis exaltadora, delante del pueblo. Preocupaba "la impresión que esto podía hacer y haría en los ánimos de tantos plebeyos y los efectos que de ella podía seguirse" (58).

Frente a esa ofensa al cuerpo que hegemoniza política y moralmente la sociedad, la oligarquía caraqueña hace una exaltación de su superioridad, superioridad de origen, por el sacrificio de la sangre y superioridad monetaria "a precio de expender la segunda sangre, que como tal se llama, y es el dinero. Este ayuntamiento que la Nobleza con razón es tenida por presunción de virtud". En suma una apología de la nobleza en la que hace un laudatorio de las concesiones otorgadas por los monarcas y hasta por el mismo Dios, pues "fue honrada de Jesucristo en su Santísima humanidad y en la persona de su Benditísima Madre, para cuya dignidad eligió a la Mujer más noble del Universo, que tal fue por las glorias de su Real y Sacerdotal estirpe, la en todo incorporablemente grande Maria" (59).

La referencia a la isla natal de Miranda expresa también la ira de los mantuanos: "lo acreditó el moderno encargo hecho a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en la isla de Tenerife, para que cuidase de que fuesen Nobles los proveídos, excluido un tal Cardozo persona baja, que había propuesto el Coronel u Oficial Barcárcel" (60).

La acusación la hace extensiva también al defensor de Miranda, el abogado canario José de la Guardia, originario de los Realejos (Tenerife), quien había ejercido tal labor por indicación expresa del Capitán General Solano y Bote por el medio de los profesionales a participar en causa tan hostil a los intereses de la oligarquía (61). El odio socio-racial hacia los canarios es notorio en los mantuanos. Según ellos, José de la Guardia, era "abogado de literatura muy ordinaria y hombre de crianza y esfera aún más ordinaria, isleño de una de las Canarias por naturaleza e hijo de uno que fue en en esta ciudad Pulpero. Circunstancias, que, puestas en un genio conocidamente altivo le hacen como éste mucho tiempo advertido, hombre de inclinaciones opuestas al decente esplendor de la Gente Noble, y la han hecho muy odioso o mal recibido en esta ciudad". El Cabildo piensa que pesó mucho en su designación como capitán la influencia del realejero, que "juega por diversión" en la casa de Miranda. A pesar de la abierta oposición de los mantuanos, Guardia fue primero auditor de guerra interino y más tarde ejerció de esa forma el cargo de Contador de la Real Hacienda. Por esa dignidad "preferirá en el asiento" al Cabildo y por ello "juzga quizá poder atentar contra la Nobleza cuanto quisiera y lograr desairarla y

58. SUAREZ, S.G. Op. Cit. p. 142.

59. IBIDEM. Op. Cit. pp. 143-144.

60. SUAREZ, G. Op. Cit. p. 149.

61. GRISANTI, A. Op. Cit. p. 65.

hacerla ver que él con solo ser isleño y favorecido del Gobernador, tiene más para la estimación de su calidad aunque tan baja, que la primera Nobleza y las honras con que distingue a ésta la Real autoridad" (62).

Sebastián de Miranda pide al 22 de abril de 1769 su retiro del nuevo batallón por insinuación del Capitán General ante la abierta hostilidad de los mantuanos. Ese mismo día la máxima autoridad militar de la Provincia de Caracas le concede el retiro con todas las gracias y preeminencias que le corresponden, entre la que estaba la de usar el uniforme del batallón, el bastón y las insignias de mando. Era una manifestación de preeminencia social que atentaba contra el orgullo nobiliario de los mantuanos, por lo que recurren contra esa actuación, alegando que Miranda no había servido en ese cargo ni un sólo día. Este no debería hacer uso público de esas insignias, pues de esa forma se le castigaría con un mes de cárcel y el correspondiente apercibimiento. Si reincidiese, se le sancionaría con dos meses de prisión y se le quitaría "el bastón y uniforme que deshecho, se venderá por piezas y su producto se aplicará a la manutención de los presos" (63).

La presión contra Miranda es continua por parte de la nobleza caraqueña. Se ve obligado a renunciar a su tienda. Remite el monarca un memorial en el que refiere los pormenores de todo este pleito y su nacimiento en la isla de Tenerife. En el interrogatorio de testigos que incluye en el memorial, Sebastián de Miranda expone que no pretende probar limpieza de sangre ni nobleza de Caracas, sino justificar la calidad y limpieza de sangre de sus ascendientes, que no eran personas de baja esfera ni incurría en ellos falta de "claridad de sangre" (64).

En el interrogatorio se puede apreciar la solidaridad isleña y el gran apoyo y estimación que Sebastián de Miranda tenía entre sus paisanos. Todos ellos dan fe de la inexistencia de empleos militares en su pueblo natal y de la falta de estímulos para destacar socialmente con la excepción de las confraternidades a las que su antepasados pertenecieron. Era una vida muestra de solidaridad tanto de origen como de grupo hacia una persona de origen modesto como era Sebastián de Miranda. Ciertamente el Puerto de la Cruz era un núcleo portuario que dependía judicialmente de La Orotava, pero ello no obsta para que tuviera Gobernador de Armas o castellanos de sus fortalezas. Otra cosa era que la humilde familia del Precursor tuviera posibilidades de aspirar a ellos. Viendo el amplio elenco de testigos propuestos se puede apreciar el elevado número de personas vinculadas a las actividades comerciales que testifican, en su mayoría naturales del Valle de La Orotava. Entre los testigos aparece un hermano de su cuñado José González de Acevedo, Pedro, dos cualificados miembros de la oligarquía nobiliaria de La Orotava estrechamente vinculados al mundo mercantil, Bartolomé y Juan Bautista Benítez de Lugo; dos destacados comerciantes

62. SUAREZ, S.G. Op. Cit. pp. 144-145.

63. GRISANTI, A. Op. Cit. p. 17.

64. GRISANTI, A. Op. Cit. pp. 90-91.

originarios de su pueblo natal, Jose de Cala y Vergara y José Cocho de Iriarte y un amplio y numeroso elenco de tinerfeños, con la excepción del comerciante palmero José del Fierro Santacruz (65).

El memorial de Sebastián de Miranda es contestado por el Rey el 12 de septiembre de 1770 de acuerdo con su consejo de Estado. En su Real Despacho resuelve ratificar el retiro y las preeminencias anteriormente concedidas, imponiendo perpetuo silencio sobre la indagación de su calidad y origen. Fue un duro golpe para la oligarquía caraqueña, una humillación que no olvidará jamás.

Esa decisión real influirá de forma decisiva en la carrera del joven Francisco de Miranda. La reacción inmediata de su padre fue vengar en su hijo las afrentas que los mantuanos le habían originado. Apenas dos meses de la llegada de la Real Cédula a Caracas, Francisco de Miranda marcha para Madrid a alistarse en el ejército español. Su padre no repara en gastos y compra el título de Capitán. No importa que su hacienda quede deshecha, máxime cuando con anterioridad los mantuanos le habían obligado a cerrar su tienda de lienzos y su horno de pan. Su hijo debía materializar de forma definitiva la nobleza de su linaje, vilipendiada por los mantuanos. Por eso extrema su celo aristocrático y se hace otorgar un árbol genealógico que efectúa el Cronista y Rey de Armas Numerario de su Majestad, don Ramón de Zazo y Ortega (66).

4. LA PROYECCION FAMILIAR DE SEBASTIAN DE MIRANDA EN VENEZUELA

4.1. Sus padrinos

Ya hemos hablado de las estrechas relaciones de Sebastián de Miranda con la comunidad isleña de Caracas. Esa misma intercomunicación étnica y social se puede apreciar también en el seno de su familia. En una sociedad religiosa los vínculos de padrinazgo y compadrazgo desempeñan un papel esencial y vinculan de forma decisiva a quienes lo contraen. En la familia Miranda desempeña un papel esencial el padrinazgo de un clérigo isleño, el realejero Tomás Bautista de Melo.

Tomás Bautista de Melo era un miembro de la burguesía agraria del Realejo de Abajo que, como otros isleños de su misma esfera social, se destinó a la carrera eclesiástica. Falto de recursos para su ejercicio en las islas, buscó en Venezuela las oportunidades que en la isla no había podido alcanzar. para el viaje utilizó un

65. Andrés Pérez Peña, Agustín Guirola, Francisco Rodríguez de Averó, Tomás de Alfonso y Escobar, Juan Rodríguez, Antonio Francés de León, Antonio Álvarez Nuño, Lorenzo González y Cristóbal de Vera.

66. GRISANTI, A. Op. Cit. p. 41.

procedimiento muy común entre los sacerdotes canarios de su tiempo, ser capellán de uno de los barcos de registro que efectuaban el comercio entre el puerto de Santa Cruz de Tenerife y la Guaira y firmar una escritura de riesgo con la que poder hacer frente a los gastos del traslado y las urgencias de los primeros momentos en Venezuela. Firma esa escritura por valor de 750 pesos el 20 de julio de 1733, siendo su prestamista y favorecedor en Caracas el Doctor Don Agustín de la Cruz y Vera, natural del Puerto de la Cruz, Prebendado de la Iglesia Catedral de Caracas, destacado miembro de una poderosa familia de la burguesía comercial de esa localidad, estrechamente vinculada al comercio con América y a la administración de las aduanas de la localidad, coincidencia por otra parte muy común en la época. En la escritura se recoge que "si por accidente de muerte o quedarme sin volver en dicha embarcación, han de cobrar de mí y muy bien mencionada cantidad Don Vicente Gil y a su falta Don Sebastián Curbelo, vecinos de dicha ciudad de Caracas". Obviamente Tomás Bautista marchó de forma definitiva hacia tierras americanas en el navío San Juan Bautista, alias la Invencible, capitaneado por el comerciante irlandés Diego Bautista Sturdy (67).

Aunque fue protegido por el prebendado isleño, sobre el realejero persisten las dudas sobre sus estudios, por lo demás consustanciales en el numeroso elenco de sacerdotes isleños que sin apenas órdenes, marchan a "ganarse la vida" en Cuba y Venezuela, sin tan siquiera contar con la anuencia de sus prelados. El informe reservado del Gobernador Solano de 1763 no lo incluye ni entre los curas de diversas haciendas, ni entre los capellanes de monjas, sino entre los sacerdotes particulares, que no sirven ningún curato, ni doctrinas, ni sacristías mayores, ni capellanías. La información es escueta, pero significativa al respecto: "Su edad, sesenta años, oriundo de las Islas Canarias, Ignoró sus estudios. De buena índole y vida". El Obispo Díaz Mondofredo contradice abiertamente la edad apuntada, pues en su Relación Reservada de 1768 le atribuye 56 años. Dice de él que es "de regular vida y costumbres, mediana literatura y buena índole, oriundo de las Islas Canarias, y años ha residido en este Obispado. Sin impedimento de su persona, naturaleza ni origen. Tiene poco más de 25 años de sacerdote". No hace referencia alguna a las licencias "de celebrar, confesar y predicar". La confusión es, pues notoria, máxime como veremos, si analizamos las partidas de bautismo y bendición nupcial de la familia de Miranda en las que participó, en las que expresa que era bachiller en abril de 1750 y licenciado en noviembre de ese mismo año (68). Pero era algo común entre los sacerdotes emigrados de Canarias (69).

Tomás Bautista de Melo fue el sacerdote más familiar e íntimo de la familia

67. A.H.P.T. Leg. 3821.

68. GARCIA, L. Miranda y el Antiguo Régimen español. pp. 107-108.

69. Véase al respecto, HERNANDEZ GONZALEZ, M. La emigración del clero secular canario a América en el último cuarto del siglo XVIII. Tebeto Nº 3 (en prensa).

Miranda. Fue el sacerdote que ofició las ceremonias de casamiento de Sebastián de Miranda y de Francisca Antonia Rodríguez, y asimismo fue el padrino de bautismo de la mayoría de sus hijos, inclusive del Precursor de la Independencia de América, dato socialmente estimable, dada la importancia que tenía dentro de la vida comunitaria la institución del padrinazgo. El padrino de confirmación de Miranda fue también otro isleño, el comerciante Lorenzo Rossell, con anterioridad había sido testigo del matrimonio de los padres de Miranda, testificación que hizo conjuntamente con otro comerciante canario, Vicente Tejera (70).

4.2. El matrimonio de sus hermanas:

Antonio José de Almeida y Francisco de Arrieta

Ana Antonia de Miranda fue el segundo vástago del matrimonio Miranda Rodríguez. Contrajo matrimonio con un comerciante isleño, natural de Santa Cruz de Tenerife, Antonio José de Almeida Rosales, el 19 de enero de 1772. Fue el yerno preferido de Sebastián de Miranda, como hace constar Francisco de Arrieta en una carta a Francisco de Miranda "Yo no le debo más que baldones, allá amartelado con Almeida y sus gentes" (71).

En este casamiento se pueden ver también las estrechas relaciones entre los isleños a través de las actividades comerciales y de la carrera de Indias. Almeida a lo largo de su vida se especializó en el comercio entre Santa Cruz de Tenerife y la Guaira. En 1766 fue maestre del navío "Santísimo Sacramento", alias el Santiago, buque de 224 toneladas que estaba al mando del capitán Pedro Montañés (72). En 1778 preparó una expedición desde esa ciudad canaria para la Guaira en la que era maestre y administrador del navío Nuestra Señora de la Soledad, alias el Fenix. Se sabe que su mujer marchó con él por las islas y en 1779 residía en Santa Cruz. Por esas fechas residía también en Tenerife otro de los hermanos del precursor, Javier; quien moriría célibe en su juventud.

Para esa expedición firma una escritura de riesgo con diversas personas de solvencia económica, entre las que destaca el comerciante santacrucero Bartolomé Antonio Montañés, castellano del castillo de San Pedro de la marina de Candelaria, por la elevada cantidad de 67.784 pesos y medio, en la que se incluía el interés de un 16%, cantidades invertidas por éste en dicho navío en su manutención, habitación y despacho. Con ello se hacía frente también el

70. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Caracas, 1929. Tomo I. pp. 2.

71. GRISANTI, A. El precursor Miranda y... p. 62.

72. ORTIZ DE LA TABLA Y DUCASSE, J. Comercio colonial canario, siglo XVIII. Nuevo índice para su cuantificación: la contabilidad del Colegio de San Telmo, 1708-1776. II Coloquio de Historia canario-americana (1977). Las Palmas, 1979, p. 18.

descubierto del viaje del retorno que ascendía a 50.582 pesos (73). En 1784 esa fragata estaba anclada en el Puerto de la Guaira. Los herederos de Bartolomé Antonio Montañés le reclaman los caudales que les corresponden así como la administración del buque (74).

Antonio José de Almeida murió prematuramente. Testó en 1786 en Caracas ante el escribano Aramburu (75). Ana Antonia ya era viuda en 1791.

Rosa Agustina fue la segunda hija del matrimonio Miranda. Se casó en primera nupcias con Francisco Antonio de Arrieta, un vasco estrechamente vinculado al comercio canario-americano, en el que tuvo participación activa. Los protocolos notariales canarios hacen continua referencia a sus actividades mercantiles con las islas. Arrieta era un hombre de mucha mayor edad que Rosa Agustina. Su matrimonio puede obedecer a la calculada política matrimonial que caracteriza a los comerciantes. Arrieta había realizado con anterioridad empresas mercantiles conjuntas con Sebastián de Miranda y había sido padrino de uno de sus hijos Francisco Antonio Gabriel, llevando incluso su propio nombre, que murió prematuramente y que durante muchos años fue confundido con el Precursor.

Arrieta tuvo una estrecha relación con Francisco de Miranda. Este es su diario de navegación a Cádiz da las gracias "a mi buen hermano y amigo Arrieta, el mejor hombre del mundo bajo un aspecto rudo" (76). Años más tarde en 1785 le pide una ayuda financiera de 2000 pesos, pues había perdido el dinero en una embarcación de la Habana (77). Murió entre 1785 y 1790. Su mujer contrajo segundas nupcias en 1793 con José María Fernández, teniente del Batallón veterano de Puerto Cabello (78).

4.3. Los Orea y los Rodríguez Núñez

El quinto vástago de los Miranda fue Micaela Antonia. Se casó en primera nupcias el 21 de octubre de 1773 con Marcos de Orea y Machado de la Guerra, un comerciante isleño estrechamente relacionado con el tráfico mercantil entre Canarias y Venezuela. Con Orea la familia Miranda comienza una carrera de ascenso y estimación social, puesto que el isleño no pertenece al mismo grupo social que Miranda, sino al de los canarios de cierto relieve social que controlan el comercio entre Venezuela y las islas y que no marchan a Caracas para "ganarse

73. A.H.P.T. Leg. 1293.

74. A.H.P.T. Leg. 1294.

75. MC KINLEY, M. Op. Cit. p. 232.

76. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo I. p. 33.

77. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo VII. p. 95.

78. GRISANTI, A. El precursor Miranda y... pp. 62-64.

la vida", sino para consolidar su posición social. Por ello tienen más estrechas relaciones con la oligarquía mantuana y apoyaran más fervientemente la causa de la independencia en 1810. Son los Piar, Paz Castillo, Rivas, Soubllette, Eduardo, López Méndez, Key Muñoz, Medranda, Cabrera Carbonier, etc., cuya posición en la sociedad caraqueña es bien diferente a la de los pulperos o los baratilleros. Esa dicotomía explica algunos aspectos esenciales en las relaciones de Miranda con ellos en los años cruciales de la invasión de 1806 y la I República.

Marcos de Orea pertenecía a una familia intermedia tinerfeña, cuya residencia en esa isla era relativamente reciente. Su abuelo, Alejandro García de Orea, natural de Villamayor, arzobispado de Toldo, vino a Tenerife como administrador de la Hacienda de los Príncipes, una rica y extensa propiedad perteneciente a los absentistas herederos del conquistador de Tenerife, Alonso Fernández de Lugo, los Condes de Torrealba. Como era habitual en esta propiedad, sus administradores eran escogidos entre personas de su confianza, y por esa razón Alejandro de Orea, que ya desempeñado tal labor en la hacienda de los referidos Condes en Jaen, se le dio tal administración que desempeño entre 1734 y 1760, año en el que, a consecuencia de las disputas sobre su administración con los propietarios es cesado, ya de avanzada edad, en su ejercicio. Había contraído matrimonio con Ana Maria de Quijano y Gala, natural de Aguilar de Campo, arzobispado de Burgos en la Catedral de Jaen y tuvieron un único hijo, Pedro, que recibió las aguas del bautismo en esa misma catedral el 27 de octubre de 1720, que antes de marchar hacia Tenerife "se halla ordenado de prima tonsura", aunque posteriormente no siguiera la carrera eclesiástica (79).

Alejandro de Orea es un claro exponente de un sector social bien definido de administradores foráneos que aprovecharon el ejercicio de su cargo y las posibilidades que el mismo, por la lejanía y escaso control de los propietarios le ofrecían. Un periódico manuscrito ilustrado de carácter satírico diría en 1765: "Casi todos los años se repite en este pueblo la misma escena que en Constantinopla. El empleo de Administrador de los Príncipes se ha hecho como el de Gran Visir" (80). Como tal escaló peldaños dentro de la estimación nobiliaria y llegó a ser Teniente Coronel y Alguacil Mayor del Santo Oficio.

Su afán previsor de las posibilidades que ofrecía la carrera de Indias y la grave crisis de la sociedad isleña del Siglo XVIII cundieron en su hijo Pedro. Diría al respecto el 30 de febrero de 1743 que "han llegado las islas a tal estado y consternación que sus mismos naturales las aburren retirándose a las Indias, aun las personas de distinción, pues le es imposible mantenerse y sacados 3 o 4 comerciantes de los que todos pendemos nadie tiene que comer (81). Falleció en

79. A.H.P.T. Leg. 3847.

80. ROMEU PALAZUELOS, E. La Tertulia de Nava. La Laguna, 1977. p. 103.

81. CAMACHO PEREZ GALDOS, G. La Hacienda de los Príncipes. La Laguna, 1943, p. 60.

el Puerto de La Cruz el 30 de octubre de 1768.

Su conversión en una familia nobiliaria la confirmaría con el casamiento de su hijo con María de las Nieves Machado y Guerra, hija del Regidor y Capitán de a caballo Don Gonzalo de Machado y de Doña María Pilar de la Guerra, acaecido el 27 de abril de 1746. Los esponsales habían sido concertados cuando Pedro contaba con 25 años de edad. La novia de 20 años de edad, era prima del Juez de Indias, por lo que las conexiones con tan poderosa familia no eran nada desdeñables. Pedro, antes de casarse hizo viaje a la Península para "ofrecerse a los pies de sus Señores, de los cuales recibió mucha honra" (82).

Pedro Orea siguió los consejos de su padre y se encaminó hacia el comercio canario-americano. Sus primeras actividades en ese sentido consistieron en el traslado como comerciante a la Guayra en 1759 en el navío "San Juan Bautista". Para ello recibe dinero en riesgo, entre otras personas, de Doña Juana Valois y de Doña Teresa María de Tolosa y Grimaldi, viuda del Sargento Mayor de caballería Don Francisco Montañés y Machado. El préstamo de la primera, notable representante de la burguesía comercial irlandesa, es elevado, 3042 pesos. El de la segunda, perteneciente a una familia estrechamente relacionada con el comercio canario-americano es de 400 pesos (83).

Con posterioridad decide comprometerse más activamente y se convierte en capitán y dueño del barco de ese registro "El Diamante". Este navío figura como construido en Tenerife en 1762, obteniendo registro para viajar a la Habana por primera vez en 1763 (84). Caracas era por aquel entonces, monopolizado todo su comercio legal por la Compañía Guipuzcoana, un lucrativo y floreciente negocio para los comerciantes isleños. Por eso las pugnas por alcanzar la permisión fueron continuas. Pedro Orea tuvo un pleito sobre quién tenía privilegio de comerciar con la Guaira con Cristóbal Bandama, propietario de "La Perla". Para este último el barco de Orea no reunía las condiciones requeridas, pues sólo tenía 180 toneladas y no llegaba a las 200 reglamentarias, lo que se consideraba un grave perjuicio a las mercaderías isleñas, "en la disminución de casi la cuarta parte de la permisión de su registro a la Provincia de Caracas". Finalmente triunfó la Perla, pero la prolongada pugna explicita las ventajas que tal navegación representaba (85).

Entre esa fecha y la de su fallecimiento, Pedro de Orea se dedica activamente al comercio entre Santa Cruz de Tenerife y los puertos americanos de la Habana y la Guayra. la frecuencia con que navega "esa fragatilla", en frase del comerciante Cologan, debido a la generalización de los registros sueltos, era preocupante por

82. CAMACHO PEREZ GALDOS, G. OP. Cit. p. 74.

83. A.H.P.T. Leg. 3830.

84. MORALES PADRON, F. Op. Cit. p. 138.

85. Archivo Municipal de La Laguna. Signos. A-X-56, A-X-58 y A-X-64. Véase también, PERAZA DE AYALA, J. Op. Cit. p. 119.

la dificultad para vender los géneros y los aguardientes remitidos en tan breve plazo (86).

Su hijo Marcos continuó con la profesión de su padre. El 20 de mayo de 1765 hace su primer viaje a la Habana en el navío el Bien Común, cuyo capitán era Francisco de Castilla. Su padre, "sin embargo de la mucha satisfacción que tiene de dicho su hijo, atendiendo a su corta edad, ser la primera ocasión que se aparta de su educación y buena enseñanza y en consideración a que él otorgante ha sido abonador del dicho su hijo de algunas cantidades que le han dado a riesgo por algunas personas y otras de su propio caudal y que con la poca experiencia le puede acontecer algún quebranto, de poder al capitán Don Juan Francisco de Castilla y a Don José de Beitia en vista de cualquier mal acierto o ocaso recauden y lleven a su poder los caudales de su hijo (87). El 3 de junio de 1767 su padre le emancipa y le convierte por tanto en persona libre para otorgar cualquier tipo de instrumento, pese a no tener 25 años cumplidos. la experiencia inicial parecía haber sido un éxito y el 15 de junio de ese año firma un contrato de riesgo por el que se convierte en deudor de la compañía irlandesa establecida en el Puerto de la Cruz y tan estrechamente vinculada al comercio canario-americano "Blanco Hermanos", hispanización del original "White", por valor de 1570 pesos y medio, en el viaje que realizaría la Guayra en el barco Nuestra Señora de Candelaria, alias la Asesora, cuyo capitán era Antonio José Eduardo, miembro de una familia de origen irlandés que se caracterizó por su apoyo a la independencia venezolana, llegando a ser uno de ellos, Salvador, concejal del ayuntamiento caraqueño en el período revolucionario (88).

Pedro de Orea falleció en la Habana el 27 de agosto de 1768, recién arribado a ese puerto tras haber efectuado la travesía entre Santa Cruz de Tenerife y la Habana como capitán y dueño del Diamante. Un amplio elenco de personas representativas de los grupos sociales más acomodados del Puerto de la Cruz reclaman el pago de los contratos de riesgo contraídos (89). Entre ellos destaca Matías Galvez, el futuro Virrey de México, miembro de una familia que desempeñaría un importante papel en la vida de Francisco de Miranda.

Matías Galvez, natural de Málaga, había emigrado a Tenerife para realizar una función similar a la desarrollada por Alejandro de Orea, administrar la hacienda de la Gorgorana en el Realejo de Abajo, heredad perteneciente a otros propietarios absentistas, los Marqueses de Guadalcázar, muy cercana a los Príncipes. En esa hacienda se educó su hijo Bernardo en su niñez. La familia Galvez residió en Tenerife entre 1757 y 1775. Matías no sólo desempeñó su cargo como administrador, sino que también fue administrador de la Renta de

86. GUIMERA RAVINA, A. Op. Cit. p. 423

87. A.H.P.T. Leg. 3833.

88. A.H.P.T. Leg. 3834.

89. A.H.P.T. Leg. 3835.

Tabaco e invirtió en varias ocasiones ciertas sumas de dinero como riesgos en el comercio canario-americano (90).

La amistad entre las familias Galvez y Orea era muy estrecha, como correspondía a personas de una misma procedencia social. Por eso Francisco de Arrieta la escribe a Francisco de Miranda el 25 de febrero de 1782, ya fallecido Marcos, para que aprovecharse la influencia que podría derivarse de conocimiento tan estrecho entre ambas familias, máxime teniendo en cuenta que Bernardo era jefe de operaciones en esos mares y costas de Cuba y Gobernador de Luisiana y José, su tío, era ministro de Guerra: "Este Gálvez (don Bernardo) es criado con los Oreas, no te dejes insinuar; y al difunto don Marcos lo amaba y a los señores viejos el señor don Matías le escribía de hijo muy tiernamente, y aun el señor Ministro con el mayor agrado" (91).

La prematura muerte de Pedro Orea obliga a su mujer a llevar ella personalmente todas las complejas transacciones comerciales heredadas de su marido. El matrimonio Orea había tenido como hijos, además del ya referido Marcos, que era el mayor, a Alejandro, que siguió la carrera eclesiástica y que se estableció en Caracas, aunque más tarde marchó a Nueva España (En 1811 era administrador de las Rentas Reales de Sombrerete), a Gonzalo, a Telesforo y a Ana, a los que nos referimos con posterioridad. Dada la juventud de Marcos, designa como capitán del "Diamante" para la travesía hacia la Guaira al capitán de infantería Don Manuel José de Acosta. Mas como necesita caudales para tal expedición le da su poder el 6 de noviembre de 1772 para que tome a riesgo "para la carga de pipas, abarrotes y renglones permitidos de carena, generala o rancho" (92).

Al año siguiente Marcos ya figura como capitán del Diamante, desempeñando finalmente Manuel José de Acosta el de maestre y administrador. El 19 de julio de ese año, casi tres meses antes de su boda, recibe a riesgo la cantidad de 3660 pesos y medio prestada por José Alvarez de Figueroa, con la condición de que la trajese en el retorno en cacao si hayase comodidad para su compra (93). El 3 de agosto de 1774 aparece como residente en la provincia de Caracas, pues su madre le da poder para que perciba el dinero de unos riesgos que unos isleños no le habían abonado (94). En los años siguientes emprende nuevos viajes de ida y vuelta entre Tenerife y Caracas, pues como tal capitán del Diamante figura en varios riesgos en agosto de 1774 y septiembre de 1775 (95). Pensamos que ésta

90. Sobre la estancia de Matías Galvez en Tenerife, véase ROMEU PALAZUELOS, E. Matías de Alvez, agricultor, artillero y virrey. Incluido dentro de las III Jornadas de Artillería de Indias. Tenerife, 1988. pp. 91-116.

91. GRISANTI, A. El Precursor Miranda y... p. 66.

92. A.H.P.T. Leg. 3837.

93. A.H.P.T. Leg. 3338.

94. A.H.P.T. Leg. 3839.

95. A.H.P.T. Leg. 3839.

última sería su última travesía, pues no aparece con posterioridad. Bien pronto fallecería, aunque desconocemos con certeza la fecha, posiblemente con anterioridad a 1780, a consecuencia de una dilatada enfermedad, de la que ya hacía mención en las cartas que se han conservado dirigidas a Francisco de Miranda, en las que se puede apreciar la estrecha amistad que ambos tuvieron. En la primera de ellas, fechada en Caracas el 17 de julio de 1775, Marcos nos muestra su abolengo mobiliario, con una carga genuinamente racista, algo por lo demás común en los Orea, como veremos. Se muestra portavoz de un grupo social oligárquico despreciativo con las étnicas consideradas como inferiores hablar de "la canalla moruna" en las batallas libradas en Melilla por Francisco de Miranda y de desear que prosperase su carrera militar, censura la conducta del Gobernador Agüero por haber arrestado a Marcos Rivas por haberse negado a dar satisfacción a un mulato: "Esto cada vez peor, y si Dios no nos muda a este Gobernador nos comeremos los dedos. En este navío remite a Don Marcos de Rivas bajo partida de registro por haber preso a un mulato, oficial en la cárcel, y no querer darle satisfacción, con que veremos las resultas y de esto fuera empezar y no acabar".

En esta carta nos demuestra una vez la solidaridad interna entre los isleños y el proceso de ennoblecimiento y diferenciación social y racial que se da entre los canarios que aspiran a distinguirse entre la generalidad en la sociedad venezolana. Marcos de Rivas Bethencourt, nacido en el Sauzal (Tenerife), es uno de los testimonios más fecientes de ese proceso. Su padre Roberto de Rivas, nacido en Gerachico el 5 de febrero de 1676, fue capitán de mar y se dedicó al comercio entre Canarias y las Indias, llegando a ser capitán de corso en las Antillas. Contrajo matrimonio en su pueblo natal en 1720 con Francisca Lutgarda de Bethencourt, hija del Brigadier y Caballero de la Orden de Alcántara, Don Marcos de Bethencourt y Castro, Capitán General de Venezuela. En 1718 obtuvo certificación de su nobleza y blasones y en 1728 fundó mayorazgo de sus bienes en su hacienda del Sauzal. Marcos llegó a ser regidor del Cabildo caraqueño y llegó a constituir una considerable fortuna. Dedicado a la trata, en 1776, llegó a introducir en Venezuela 500 esclavos. Su familia, entre 1744 y 1746 llegó a contar con dos haciendas de cacao de 840 hectáreas (96). Entre sus numerosos hijos destacan Juan Nepomuceno Rivas, que fue alcalde de Caracas y el General y Prócer de la Independencia, Don José Félix de Rivas, significativamente, Marcos era hermano del abuelo de Domingo Monteverde y Rivas (97) y tres de sus hijos se casaron con las hermanas de Doña Concepción Palacios, madre de Simón Bolívar (98).

96. BRITO FIGUEROA, F. La estructura económica de Venezuela colonial. Caracas, 1983, pp. 123 y 161.

97. Sobre la genealogía de los Rivas, véase, ITURRIZA GUILLEN, C. Algunas familias caraqueñas. Caracas, 1967, Tomo II. pp. 765-775.

98. Véase al respecto, GRISANTI, A. Los Rivas Herrera, tíos de Bolívar y primos de Monteverde. Caracas, 1961.

Las referencias hacia su mujer son significativas de su comportamiento familiar de Marcos de Orea, de la concepción del mundo y la vida que ellos expresaban: Micaela no hace a VM. dos letras porque el día primero de este se salió con otra niña que se puso María Isabel, ella se la ofrece a VM con el buen afecto de siempre, y que la mandará una sobrina para aliviar la carga, pues de no será preciso fundar un monasterio" (99). Ironiza sobre sus cuatro hijas y lo relaciona con la función social de las mujeres nobles que no se casan con un mayorazgista en consonancia con su posición y estima social: la enclaustración conventual. En otra carta redactada el 15 de abril del 1776, nos acerca a la concepción de la mortalidad infantil característica del Antiguo Régimen: "Por acá todos lo pasamos bien, aunque su sobrina Maria Manuela ha estado estos días bastante malita, pero ya según parece está buena, la otra se fue a gozar de Dios el día 2 de enero, sin saber de qué. Pero ya está pronto el repuesto".

La familiaridad y la afectividad, intercomunicación que sobrepasa el umbral de la mera frialdad en la relación, están patentes en las cartas de Marcos Orea dirigidas al Precursor, mostrando la concepción ideológica y cultural del comerciante isleño: "Micaela dice que ya descubrió VM. la flojera que con el trato moruno se la ha vuelto a pegar, que lo quiere a VM, mucho cuantas cosas se pueden decir, menos escribir". La trama familiar, con sus parentescos de sangre y espirituales siempre es ineludible: "José Maria no obstante su montuosidad pasó bien la viruela; Rosa y Arrieta cada vez más gorditos; a su comadre la tengo ahora por vecina, está buena y cada vez mejor moza; le entregué la que VM. me dirigió y se mostró agradecida. De su marido no sé nada" (100).

Universo familiar que se expresa en lo inmediato y en la referencia isleña, a los parientes que quedan en el archipiélago; "Todos en casa, arriba y abajo, están buenos y de Islas sabemos lo mismo" (101). Miranda tarda cada vez más en contestar y Orea le recrimina: "No sabe VM bien el cuidado con que nos tiene, pues habiendo llegado el San Miguel y el San Joaquín, ambos de Cadiz y no haber tenido carta de VM estamos sin saber a que atribuirlo, así nunca deje de hacerlo, pues de lo contrario perderá el juicio su madre, que no la convencen razones y siempre piensa lo peor" (102). Pero ese distanciamiento será una constante en su vida. Arrieta ya se le diría en 1782: "Por Dios, Panchito, escribe a tu padre; no puede ser feliz ni honrado el que no cumple con su obligación... Yo estoy conforme y aun contento con que no hagas caso de mí, aunque no lo merezco, pero ya las ingratitudes me son pasto" (103). Sería, pues, a partir de esas fechas cuando el olvido y el desinterés por la familia se ahondarían aun más.

99. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo V. p. 162.

100. IBIDEM. p. 168.

101. IBIDEM. Tomo V. p. 163.

102. IBIDEM. Tomo V. p. 168.

103. GRISANTI, A. El Precursor Miranda y... p.62.

Con Marcos las relaciones parecieron estrechas. Miranda se ocupó personalmente del cobro de una deuda de 200 pesos que Alfonso Ochandi, un ingeniero militar residente en Cartagena había coantraído con él durante su estancia en Santa Cruz de Tenerife. Las referencias hacia su enfermedad son precisas. En la primer carta Marcos pone sus esperanzas de curación en un médico isleño, Juan Antonio Perdomo Bethencourt, conocido por sus ideas ilustradas que le llevaron a ser procesado por el Santo Oficio y por ser el introductor de la inoculación de la viruela: "A mí todavía no me dejan los males, aunque ya me voy alentando, y espero acabar de conseguirlo con la venida de Perdomo a esta ciudad, que fue anoche" (104). En 1776 diría que ya está "fuerte, que con un paseo que tomamos de dos meses he convalidado, y cuasi vuelvo a mi antiguo ser" (105).

En Los Orea se puede apreciar el distanciamiento, la desconfianza y la hostilidad con la que la trayectoria posterior de Miranda es observada por la élite mantuana, de la que ellos creían formar parte. Gonzalo de Orea se trasladó a Caracas en 1777. En el Puerto de la Cruz era teniente de la compañía de artilleros milicianos. El 2 de junio de ese año se convierte en deudor de un riesgo a la Casa Cologán por valor de 1828 pesos en el navío de Bartolomé Nuestra Señora del Rosario, alias el Brillante (106). Continúa, pues, la misma carrera comercial que su hermano Marcos. Formó compañía inicialmente con otro isleño, Tomás Muñoz, natural de Icod (Tenerife), al que estaba vinculado por razones de afinidad y procedencia, puesto que su padre, Diego Muñoz, era natural de Santiesteban, en la provincia de Jaen y como Alejandro Orea había emigrado a Tenerife para hacerse cargo de la administración de haciendas de propietarios absentistas, contrayendo matrimonio con la lagunera Juana María Naranjo (107).

La compañía fue capitalizada en 80.000 pesos en 1785 (108). Debido a su proyección exterior, Gonzalo se establecería en Cádiz, y Muñoz llevaría la gestión desde Caracas, dirección de la empresa que por su prematura muerte en 1796 ejercería su sobrino, el también icodense Fernando Key y Muñoz. Debe tenerse en cuenta que la compañía era la quinta más importante de Venezuela y se dedicaba fundamentalmente al comercio de exportación hacia la Península.

La endogamia, como expresión señera de la política matrimonial de las casas

104. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo V. p. 163. Sobre Perdomo Véase FERNANDEZ, D.W. Juan Perdomo, introductor de la variolización en Venezuela. Caracas, 1979.

105. IBIDEM. p. 168.

106. A.H.P.T. Leg. 3841.

107. FERNANDEZ DE BETHENCOURT, F. Nobiliario de Canarias. La Laguna, 1952-1959. Tomo III. p. 440.

108. KINLEY, M. Op. Cit. p. 67.

de comercio, tiene una expresiva demostración en esta familia. Fernando Key, cuyo hermano Santiago fue diputado por Canarias en las Cortes de Cádiz, en las que defendió posiciones absolutistas, es uno de los más cualificados representantes del grupo social de los llamados hacendados-comerciantes, que efectuaban conjuntamente sus actividades como propietarios con el tráfico comercial de cierta entidad. Emigrado a Venezuela desde muy joven, Lázaro Key y Pérez Rixo era hijo de un irlandés, Diego Key, y de una icodense, Nicolasa Pérez Rixo. Fue Cónsul del Real Consulado de Caracas en 1799 y miembro de la Junta Suprema de 1810 en la que desempeñó el cargo de Ministro de Hacienda. Siguió fiel a los ideales independentistas y desempeño hasta su muerte importantes cargos dentro de la administración estatal venezolana.

Tomás Muñoz tuvo dos hijos, Josefa Muñoz y Ayala, casada con el isleño, natural también del Puerto de la Cruz, Casiano de Medranda y Orea, hijo de José Medranda Caraveo y de Ana de Orea y Machado, miembro de la citada familia de los Orea, y Tomás Muñoz y Ayala, general de los ejércitos independentistas.

Casiano Medranda emigró a Venezuela en 1806 cuando contaba con 21 años de edad. Su padre, "por el grande amor que profesa y por desear mucho su prosperidad, conociendo que es bastante capaz para gobernarse y administrar sus bienes, he deliberado emanciparle, y para que tenga efecto, hallándose el expresado su hijo en Cádiz, de su poder a Gonzalo de Orea" (109), su cuñado.

Su padre, aunque natural del Puerto de La Cruz, pertenecía a una familia de procedencia icodense de posición social intermedia. Coronel de los Reales Ejércitos, fue Gobernador de Armas del Puerto de La Cruz. pertenecía, por tanto, a un sector social en ascenso y que imitaba las costumbres y actitudes nobiliarias de la élite nobiliaria, ideas a las que seguiría siendo fiel su hijo Casiano. El 14 de junio de 1813 José Medranda da poder a Tomás de Muñoz y Ayala para que se represente en el padrínazgo de "la criatura que está próxima a nacer de dicho matrimonio y no pudiendo concurrir personalmente por la larga distancia" (110).

Casiano Medranda tendrá un activo papel en la I República venezolana. Es una de los canarios firmantes de los manifiestos de apoyo a la independencia y es nombrado por la Junta revolucionaria para que visite el almirantazgo inglés en las Bermudas y logre su adhesión a su causa (111). En unión de Francisco Talavera formó una compañía de comercio en la Guayra para la gestión de las almonedas públicas (112). Moriría en el campo de batalla como capitán del ejército insurgente el 10 de septiembre de 1813 (113).

109. A.H.P.T. Leg. 3857.

110. A.H.P.T. Leg. 3863.

111. Sobre esa misión, véase VILLANUEVA, C. *Historia diplomática de la I República en Venezuela*. Caracas, 1967.

112. Gaceta de Caracas del 21 de Enero de 1812.

113. Gaceta de Caracas del 3 de enero de 1814.

Medranda, como su tío Telesforo, era un perfecto conocedor del inglés, puesto que, como era habitual en los isleños de su misma esfera social, estudió en Inglaterra. pero en Medranda, como veremos en otros miembros de la familia, coexistían los mismos prejuicios sociales y el mismo rechazo hacia Miranda. Miguel José Sanz en una carta reservada a Miranda fechada el 12 de mayo diría sobre él: "Dicen que va a Londres y que este gobierno consulta al federal... El Medranda Vd. lo conoce. La mayor desgracia de un país es la mala elección de los agentes del gobierno" (114). El desacuerdo con la gestión de Miranda y las acusaciones de corrupción contra él eran constantes. Juan Paz del Bastillo, hijo de un emigrante isleño, diría a Miranda el 5 de julio de ese año que a Medranda se le encarceló "y después de tres días de encierro alegó todos sus servicios y buen patriotismo; hoy se ha puesto en libertad y le he dicho que su prisión era por revolucionario, y que se marchase al ejército" (115). El 22 de mayo, diría Patricio Padrón a Miranda: "Al amigo Medranda lo han hecho presentar hoy en la contaduría, para que de razón de los caudales que se le han hecho para el pago de los pertrechos que trajo un barco americano; no sé como saldrá de este lance, y corre la noticia de que es llamado por Vd. ¡Quiera Dios que así sea! para que afloje el sudor de tanto pobre" (116).

Los Orea se habían distanciado de Miranda con bastante anterioridad a esas fechas. Pensamos que, tras la muerte de Marcos, la ruptura y no identificación con él se hizo cada vez más profunda. Aunque no tenemos documentación al respecto, de otra forma no podemos entender si no como los Orea se convierten en las personas que más elevados donativos proporcionan en 1806 contra la invasión de Miranda de ese año. en la lista de donativos publicada en la Gaceta de Caracas en abril y mayo de 1809 Fernando Key y Muñoz, por sí y pro la casa de Muñoz y Orea dan 1000 pesos, cantidad infinitamente superior a la de los demás y Telesforo de Orea 500. Haciendo una comparación con los demás donantes, y máxime teniendo en cuenta su relación familiar, tal despliegue sólo puede explicarse desde esta perspectiva.

Gonzalo de Orea puede ser considerado como un cualificado prototipo del comerciante-hacendado. Era miembro de la Orden de Santiago, lo que le hacía estimarle como un noble de recio abolengo, y conjuntamente con su compañía de comercio poseía su hacienda en el interior de Venezuela. Permaneció en Cádiz durante muchos años como representante de la Compañía en esa ciudad. En esa ciudad contrajo matrimonio con Francisca de Luna y Médicis, hija del caballero de la Real Maestranza de Ronda Francisco de Luna y de Agustina de Médicis, perteneciente a una familia de la burguesía comercial gaditana (117).

114. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA: Tomo XXIV. p. 12.

115. IBIDEM. Tomo XXIV, p. 287.

116. IBIDEM. Tomo XXIV. p. 307.

117. A.H.P.T. Leg. 3870.

La Compañía aumentó su influencia y poder económico con la incorporación de dos comerciantes de origen isleño, también vinculados a la familia Miranda, de los que hablaremos con posterioridad, Isidora y Luis López Méndez, con los que formaron la sociedad Muñoz y López. Sin embargo, entre 1796 y 1802 la gestión financiera de la empresa sufrió graves quebrantos por la falta de giros que se derivó de la Guerra, situación que se repitió a fines del 1804. Los trastornos políticos posteriores llevaron a la quiebra de la compañía en 1808, por lo que Gonzalo se vio obligado a regresar a Caracas por esas fechas (118).

Gonzalo fue un activo representante del bando realista en Venezuela. Sin embargo, por sus relaciones familiares contaba con el efecto y la amistad de numerosas personas partidarias de la independencia. El mismo Luis López Méndez escribe a su mujer Josefa Rodríguez Núñez de Miranda, el 28 de octubre de 1811 desde Londres, donde se hallaba como representante de la I República junto con Bolívar y Andrés Bello, para pedir a Inglaterra su reconocimiento, preocupado, entre otras causas por el: "Mucho tiempo ha me aseguraron aquí que habría muerto Don Gonzalo de Orea. Yo lo he dudado, porque tú nada me has dicho, y espero que me digas acerca de esto, y también me informes todos los sujetos que han sido ahorcados y los que están presos" (119).

En junio de 1812 se ordenó por parte de Miranda su detención. Miguel José Sanz y el Marqués de Casa-León intercedieron por su persona. Sanz, también hijo de isleños (120), diría sobre él que respondía de su persona: Seguramente tendrá Vd. fundamentos para este proceder; pero si el retiro en que se halla este hombre y la urgente necesidad de su persona en la hacienda, pueden suspender el efecto de esta providencia, me alegraría infinito, pues ha muchísimos años que tengo amistad con él y su conducta es irreprochable. Jamás le he oído cosa que pueda embarazar nuestro sistema, y su edad y circunstancias no le permitirían entrar en semejantes compromisos; está enfermo y desea su quietud" (121). Una vez más se puede apreciar la solidaridad entre miembros de un mismo origen y procedencia social. El abuelo de Sanz, Miguel, fue también administrador de la Hacienda de los Príncipes entre 1709 y 1733, antecediendo precisamente en esa administración a Alejandro García de Orea y Omaña, abuelo de Gonzalo de Orea (122).

Casa León refiera que ha llegado preso de su hacienda, le expresa que, tras su

118. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sección Caracas. Leg. 901.

119. Reproducido en RENGIFO, D. La unidad regional Caracas-La Guaira-Valles. Caracas, 1983, p. 284.

120. Su padre, Francisco Antonio Sanz fue subteniente del regimiento de los Realejos (Tenerife). Pasó a Venezuela y se evidenció en Valencia. Véase, FERNANDEZ, D.W. Diccionario biográfico Canario-americano. Tenerife, 1989. pp. 269-270.

121. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo XXIV. p. 32.

122. CAMACHO PEREZ GALDOS, G. Op. Cit. p. 21.

ruina, "es un anciano que ha venido buscando un asilo a esta provincia en donde le quedaba por resto de su fortuna una hacienda de caña en donde se ha metido sin que de palabra ni de hecho se la haya notado nada contra el sistema. Si acaso le han hecho a Vd. algún informe contra él, espero que suspenda Vd. el juicio y la orden de su prisión", pues responde de él. Miranda, que lo conocía manifiestamente con anterioridad diría de él que "lo ha creído siempre el jefe de todos los isleños de esta provincia, pero si Vd. responde por él, suspéndase el efecto de la orden de su prisión, pero le hago presente que Vd. me respondió por doña Josefa María Rojas y resultó ser la mayor enemiga del sistema que abrigaba Venezuela" (123), esas precisiones de Miranda, pero que respondían al fuerte rechazo que tenía hacia su persona.

A pesar de la libertad de que le había concedido, Orea denunció a Miranda y le pidió su detención a Monteverde (124). Precisamente formaría parte de la Junta de Secuestros y Proscripciones, que se convirtió en el poderoso valladar represivo de Monteverde, siendo uno de sus más activos y denostados miembros (125). Falleció en Caracas el 24 de septiembre de 1816 y no

puso ser enterrado tal y como él quería con el ábito de Santiago, sino con el de la Merced, por no haberse hallado ninguno en Caracas (126).

En su hermano Telesforo se puede apreciar con claridad las concepciones ideológicas y culturales del grupo social que promovió la independencia en 1810 y que tan sólo unos años antes, en 1806, se había opuesto activamente contra la invasión de Miranda. Telesforo había nacido en el Puerto de la Cruz el 11 de enero de 1766. Marchó a Venezuela en unión de su hermano Marcos y allí fundó una casa de comercio (127). Fue subteniente de milicias en su pueblo natal hasta diciembre de 1782, fecha en la que suponemos que emigró a Venezuela (128).

Tras la declaración de Independencia Telesforo Orea fue designado representante del Gobierno Venezolano en los Estados Unidos, para impulsar el reconocimiento y el apoyo de Norteamérica a la causa insurgente. Caballero Sarmiento, un comerciante que actuaba como agente del Gobierno español en Filadelfia y que había residido una docena de años en Caracas, y que conocía a Orea se entrevistó con él y éste le proporcionó unas ideas que nos pueden ayudar a entender su posición y la de un importante sector de los grupos sociales

123. IBIDEM. Tomo XXIV. pp. 125-126.

124. MUÑOZ, G. Monteverde de: Cuatro años de historia patria, 1812-1816. Caracas, 1987. Tomo I. p. 278.

125. IBIDEM. Op. Cit. pp. 375-376.

126. A.H.P.T. Leg. 3870.

127. ASCANIO BUROZ, N. Rasgos biográficos de Don Telesforo de Orea. Boletín de la Academia de la Historia de Venezuela. Tomo 35. Caracas, 1952.

128. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. Sección 1ª Leg. p. 459.

dominantes caraqueños (129). Orea le refirió que la rebelión la habían comenzado los blancos, recelosos de las consecuencias de una insurrección negra similar a la haitiana ante la ausencia de poder legítimo en la metrópoli, "y animados por varios criollos de Caracas". Orea expresó sobre ese peligro que "desearía que vinieran cinco o seis mil hombres de cualquiera nación que fuesen, aunque fuesen franceses, a sujetar a los mulatos y a salvar sus vidas y propiedades, pues preveen funestísimas consecuencias si los negros piden su libertad y se unen con ellos, como es de preveer". La hostilidad y la desconfianza hacia Miranda y lo que puede representar es patente: "Por un paisano suyo a quien trata con intimidad he sabido que Miranda está en el día despreciado de su Patria, que ha tratado de ganar al Clero y le ha salido mal, y que su genio enredador hace sospechar que, aunque parece no se mezcla en anda trata de ganar a los mulatos, y que cuanto menos se piense habrá otra contrarrevolución". Es significativa la desconfianza de Orea: "opina muy mal sobre su patria, y que al aceptar la comisión de venir aquí, ha procurado poner en salvo la mayor parte de sus bienes; según ha dado a entender toda la esperanza de los caraqueños está en el día fundada en la alianza o unión que tienen propuesta al Reino de Santa Fe" (130).

Las dudas e incógnitas hacia la orientación de la evolución caraqueña presiden el discurso de Orea, desconfianza que es general entre la élite social. Son conscientes de que no quedaba otro remedio que tomar el poder para evitar lo que consideraban males mayores. Orea diría al respecto: "Desengáñese, la Península a la hora de ésta está sometida a Bonaparte y España no puede resistir su contienda con Francia por falta de medios y recursos para seguir la guerra, pues necesitaría a lo menos 200 millones de duros anuales, y éstos no pueden suplirlos las colonias" (131). Telesforo no "ha hecho misterio de confesar que la desconfianza es tal en Caracas, sobre todo contra Miranda, que le tienen cercado de espías, que la miseria es grande, y que si la alianza con Santa Fe no llega a tener efecto, debe necesariamente nacer una anarquía y guerra civil que destruya aquel hermoso país irremisiblemente, pero habla de Santa Fe como de un país decidido a la independencia, que tiene mayores recursos y que la sostendrá en sus apuros" (132).

Orea, que, más tarde, en 1829 sería cónsul de la Gran Colombia en Filadelfia, ciudad en la que moriría en 1837, expresó con clarividencia el punto de vista de los grupos sociales dominantes hacia la trayectoria y la gestión política de Francisco de Miranda.

Tras el fallecimiento de Marcos de Orea, Micaela contrae segundas nupcias

129. Sobre Caballero Sarmiento, véase HERNANDEZ GONZALEZ, M. Caballero Sarmiento y la independencia de Venezuela. *Revista de Indias* (En prensa).

130. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Sección Estado. Leg. 5637.

131. A.H.N. Sección Estado. Leg. 5636.

132. A.H.N. Sección Estado Leg. 5637.

en 1782 con Diego Mateo Rodríguez Núñez, Receptor del Santo Oficio y hacendado. Se le suponía por algunos autores como miembro de la élite mantuana, sin embargo era hijo de un isleño que había hecho fortuna en Caracas, Mateo Rodríguez Fajardo, natural de Icod (las vinculaciones de proximidad y amistad son nuevamente obvias), que contrajo matrimonio en la Catedral de Caracas el 10 de febrero de 1743 con María Manuela Núñez de Aguiar Villavicencio, que, aunque nacida en Caracas, era hija de dos isleños recién emigrados, José Núñez de Aguiar y María López Pérez de Villavicencio, ambos nacidos en La Laguna. Este último matrimonio fue velado en la Catedral caraqueña el 8 de enero de 1723. Debemos de tener en cuenta que su hermana, Rosa María Núñez de Aguiar, casada tan sólo unos meses antes, el 11 de noviembre de 1742, con el isleño Francisco Rixo, natural del Buenavista (Tenerife), había nacido en La Laguna (133).

A comienzos de 1790 la fortuna de Rodríguez Núñez estaba estimada en torno a los 200.000 peso. Aunque debía 20.000 pesos en créditos activos, sus haciendas estaba valoradas en 56.000 y sus dos casas en la ciudad en 20.000 (134). Era, por tanto, un miembro de una familia isleña que para alcanzar prestigio social imita las pautas nobiliarias dominantes y se convierte en un hacendado y utiliza una de las vías más usuales para el ennoblecimiento, la limpieza y el prestigio del linaje de un cargo del Santo Oficio.

Al principio hubo desconfianza hacia las intenciones del rico propietario, porque éste con anterioridad había firmado las esponsales con una prima hermana suya, Josefa Narcisa Orellana y Núñez, hija única de un acaudalado abogado de origen isleño, Pedro Orellana y de su mujer Doña Juana Núñez de Villavicencio, hermana de su madre. Las formalidades se desarrollaron por medio de Sebastián Miranda, pero hasta el casamiento la duda persistió por la disparidad notoria entre ambos ya que, como refería Rosa a Francisco de Miranda era "hombre de mucha conveniencia" frente "a esta pobre viuda, que quedó sin más caudal que el de tres hijas carga tan pesada que te pueden hacer cargo".

La boda por fin tuvo lugar, participando en ella sólo la familia, lo cual nos expresa receptividad frente a los mantuanos que tenía la familia Miranda, pese a lo que refiere Grisanti: Arrieta diría al respecto al Precursor "Aunque tú no lo mereces, no supo mi afecto dilatarte la noticia de los inexplicables gustos con que nos hallamos por el casamiento de Micaela, que se celebró el 12 a la noche; se portó tu padre con un refresco magnífico, y hubo baile, como de tálamo circunspecto, sin más que parientes, como que hasta los tocadores fueron tu primo Patricio, el primo del novio, el Abogado Mora Hilario, y el hermano de

133. Matrimonios y velaciones de españoles y criollos blancos de la Catedral de Caracas (1615-1731). Caracas, 1974.\

134. Mc KINLEY, M. OP.CIT.91.

Orea, don Gonzalo, la flauta; después hubo soberbia cena en casa del novio; de él no dudo te acuerdes, pues vivía en casa de su abuelo Núñez... El es gallardo mozo, de bellísimo ingenio y de tanto caudal que desde luego tendrá lo que los dos Echeverría; las dificultades que ha vencido son inexplicables, pues estaba para casarse con una prima suya, hija única del abogado Orellana, rica, bonita y virtuosa, y había sacadas las dispensas; y el primor es que todos los parientes contentos y extraordinariamente gentiles" (135). Rodríguez Núñez no aceptó, pues el matrimonio planificado por sus padres, que respondía a esa política de consolidación socio-económica a través de la endogamia y casó con Micaela de Miranda.

Una vez más se puede apreciar aquí la endogamia isleña y sus "coerciones". Hasta el primo del novio, José Hilario Mora, pertenece a esa pléyade de parientes isleños, unidos por la misma afinidad e identidad de origen. Es hijo de Juan Antonio de Mora y de Isabel García, ambos naturales de Buenavista (Tenerife) y también emparentados con los López Méndez, que proceden también de esa población del Norte de Tenerife (136).

Precisamente, José Hilario Mora fue regidor perpetuo del ayuntamiento de Caracas, y más tarde miembro de la Junta Suprema que proclamó la independencia. En 1795 su primo Luis López Méndez fue elegido alcalde ordinario de la Ciudad. Los vocales del Cabildo protestaron porque los regidores Isidoro López Méndez y José Hilario Mora eran hermanos y primo respectivamente de ese alcalde, que había ejercido en 1793 el cargo de Síndico Procurador General. Estos dos últimos serían precisamente firmantes del informe del 28 de noviembre de 1796 en el que el cabildo caraqueño criticaba el apoyo de la Audiencia a los pardos. Era un alegato que exigía la limpieza de sangre en los cargos públicos y que estaba seriamente preocupado por mantener la hegemonía socio-política de la oligarquía blanca frente al avance del mestizaje entre los blancos de orilla y "las perturbaciones sociales" provocadas por el creciente auge de pardos y mulatos que podrían legalizar su situación y acceder en igualdad de derechos con los blancos a los cargos públicos gracias a las concesiones de la Audiencia (137). Resulta paradójico y significativo en esas familias isleñas, visto el proceso de Sebastián de Miranda, vinculado familiarmente a los mismos, como veremos, esa exigencia de limpieza de sangre y de no relación con pardos y mulatos, pero demuestra el alza e identificación de este grupo social emergente con la oligarquía criolla, que encontrará su expresión más señera en la propia génesis y desarrollo de la I

135. GRISANTI, A. El Precursor Miranda y... pp.67-68.

136. El 4 de junio de 1750 Juan Antonio Mora contrajo matrimonio con Isabel García en la Catedral de Caracas. Véase, Libro de matrimonios y volaciones de blancos de la Catedral del Caracas.

137. Véase al respecto, CORTES, S. El régimen de "las gracias al sacar" en Venezuela durante el período hispánico. Caracas. 1978. 2 tomos: LOPEZ BOHORQUEZ, A.E. Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810). Caracas, 1984.

República de Venezuela.

Josefa María Rodríguez Núñez de Miranda, continúa la política familiar tradicional de la familia y se casa precisamente con Luis López Méndez el 8 de diciembre de 1800.

Luis, del que ya hemos hablado al referirnos a la compañía que formó con Gonzalo Orea y Tomás Muñoz, era hijo de Bartolomé López Méndez, natural de San Pedro de Daute, parroquia del lugar de Gerachico (Tenerife). Bartolomé, teniente de capitán, fue factor de la Compañía Guipuzcoana y amigo íntimo de Sebastián de Miranda, como tal refirió en su expediente de limpieza de sangre que le consta su legitimidad por "la mucha amistad y comunicación que ha tenido y tiene" (138). Había contraído matrimonio el 26 de diciembre de 1742 con Petrona María Núñez de Aguiar, natural de Santa Cruz de Tenerife, tía de Diego Rodríguez Núñez, por lo que Luis era primo segundo de su mujer.

La política matrimonial de Bartolomé López Méndez está en consonancia con las propias de un grupo social en ascenso que recurre a la endogamia para fortalecerse como tal, y a las vías clásicas de ennoblecimiento para mostrar su preeminencia en el conjunto de la sociedad. De sus doce hijos, tres se dedicaron a la carrera eclesiástica, José Francisco fue doctor en Teología y Cánones y Canónigo de la Catedral de Caracas; Dionisio Antonio doctor en Teología y Cánones; y Silvestre José prefecto del Colegio Seminario de San Felipe Neri. Este último fue uno de los que aprobaron la entrega de las joyas de las iglesias caraqueñas para la defensa de la independencia venezolana (139).

Isidro Antonio y el referido Luis Ceferino formaron conjuntamente una compañía comercial, asociándose más tarde con los Orea y los Muñoz. Su compañía era en 1795-96 una de las diez más grandes de Venezuela, con un capital estimado en torno a los 100.000 pesos en la década de 1800. En el inventario de su disolución se hacía constar que estaban esperando un envío por valor de 32.000 pesos (140).

Isidro Antonio contrajo matrimonio, como era consustancial dentro de esa política endogámica, con su prima, la ya citada Josefa Narcisa Orellana Núñez. Regidor perpetuo del oligárquico cabildo de Caracas, como vimos anteriormente, fue miembro del ayuntamiento que declaró reo de alta traición a Miranda, en el también estaba presente José Hilario Mora, y que ofreció pagar 30.000 pesos por su cabeza a raíz de la invasión de 1806 (141). En coherencia con el punto de vista de la oligarquía caraqueña, fue vocal de la Junta Suprema y representante de la Provincia de Caracas en la Asamblea Constituyente de 1811, siendo firmante del

138. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo I, p. 7

139. ITURRIZA GUILLEN, C. Algunas familias caraqueñas. Caracas, 1967, pp. 469-470.

140. MC KINLEY, M. Op. Cit., pp. 71 y 91.

141. MUÑOZ, G. Op. Cit. Tomo I, p. 135.

acta del 5 de julio de la primera constitución de la República, y activo contricante del Precursor de la Independencia.

Luis Ceferino fue alcalde ordinario de Caracas en 1797. Estaba incluido dentro de la lista de caballeros nobles enviada por el ayuntamiento de su ciudad al Capitán General de Venezuela. Como su hermano también se sumó al movimiento independentista y fue designado en unión de Simón Bolívar y de Andrés Bello para gestionar el reconocimiento de la independencia de Venezuela por el gobierno británico.

En consonancia con esa política matrimonial de endogamia y de casamiento entre personas de un mismo origen, casó en primeras nupcias el 20 de noviembre de 1785 con su pariente Maria Francisca Dacosta Romero, hija del comerciante Jerónimo Dacosta, natural de la isla de la Palma (Canarias), y de su prima hermana Maria Micaela Núñez de Aguiar, casándose en segundas nupcias con la ya referida Josefa Maria Rodríguez Núñez de Miranda.